
Pamplona, 24 de noviembre de 2016



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

Nafarroako
Gobernua  Gobierno
de Navarra

**EVALUACIÓN A POSTERIORI DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE
LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
2007-2013**

Anexos Informe final

Versión final



ÍNDICE

ANEXO I. CUESTIONARIO DE ENTREVISTAS A LA AUTORIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	3
ANEXO II. CUESTIONARIOS EMPLEADOS EN LAS ENTREVISTAS CON LOS GESTORES DE LAS MEDIDAS	6
ANEXO III. GUIONES DE ENTREVISTAS EMPLEADOS CON LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL.....	9
ANEXO IV. GUIONES DE ENTREVISTAS CON AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO RURAL	12
ANEXO V. CUESTIONARIOS EMPLEADOS EN LAS ENCUESTAS A PERSONAS BENEFICIARIAS.....	14
ANEXO VI. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCESO DE ENCUESTACIÓN	23
ANEXO VII. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA A EMPLEAR EN EL ANÁLISIS DE IMPACTO CONTRAFCTUAL.....	42
ANEXO VIII. ESTUDIOS DE CASOS.....	47

ANEXO I. CUESTIONARIO DE ENTREVISTAS A LA AUTORIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

Nombre:

Cargo:

Fecha:

1. Sobre la elaboración del Programa y las adaptaciones realizadas.

- A partir de finales de 2008 principios de 2009 se ha producido una crisis económica, ¿Cómo ha afectado dicha crisis al medio rural? ¿y al desarrollo del programa?
- Durante el desarrollo del programa, ¿se han producido otros cambios significativos en el contexto social y económico del medio rural?, ¿cómo han afectado al desarrollo del programa?
- El Programa ha sufrido diversas modificaciones, ¿han respondido éstas a los cambios en el contexto socioeconómico y/o a la crisis económica o a necesidades relacionadas con la ejecución del Programa?
- ¿Se ha tenido en consideración la evolución del contexto socioeconómico para la definición del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020?

2. Ejecución financiera y grado de realización.

- Valoración del grado de ejecución financiera alcanzado por el programa.
- ¿Qué medidas han presentado mayores dificultades para alcanzar los resultados? ¿Por qué?

Medidas por debajo de la media:

112. Instalación de jóvenes agricultores

113. Jubilación anticipada de agricultores y trabajadores agrarios

211. Indemnizaciones compensatorias en zonas de montaña

212. Indemnizaciones compensatorias en zonas distintas de las de montaña

213. Ayudas Natura 2000 y relacionadas con la directiva 2000/60/CE

226. Recuperación del potencial forestal e introducción de acciones preventivas

323. Conservación y mejora del patrimonio rural

411. Estrategias de desarrollo local sobre competitividad

412. Estrategias de desarrollo local sobre medio ambiente y entorno rural

413. Estrategias de desarrollo local sobre calidad de vida y diversificación de las zonas rurales

421. Cooperación transnacional e interterritorial de los GAL

431. Funcionamiento de los GAL, Adquisición de capacidades y promoción

- ¿Cuáles son las razones por las que el eje LEADER presenta un menor nivel de ejecución financiera?
- Valoración del grado de realización física (indicadores de realización).
- ¿Se han tenido en consideración estos resultados para la elaboración del PDR 2014-2020?

3. Resultados e impactos.

- Valoración de la cuantificación de los indicadores de resultados (indicadores de resultados), ¿son fiables los indicadores?
- ¿Cómo valora los resultados obtenidos?
- ¿Cuáles son a su juicio los principales impactos alcanzados por la ejecución del Programa?
- ¿Cómo valora la ejecución del programa en relación a los siguientes aspectos:
 - Crecimiento de la economía rural.
 - Creación de empleo.
 - Protección y refuerzo de los recursos naturales y la tierra, incluyendo biodiversidad y la actividad agrícola y forestal de alto valor natural.
 - Suministro de energía renovable.
 - Mejora de la competitividad del sector agrario y forestal.
 - Reestructuración del sector lácteo.
 - Mitigación y adaptación al cambio climático.
 - Mejora de la gestión del agua.
 - Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales e impulsar la diversificación de la economía rural.
 - Facilitar el acceso a la banda ancha.
- ¿En qué medida el programa ha contribuido a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres?
- ¿En qué medida el programa ha tenido en consideración el principio de no discriminación?

4. Gestión del programa.

- ¿Han existido dificultades en la gestión del programa?, ¿Cuáles? ¿Cómo se han solucionado?

- ¿Los recursos materiales y humanos disponibles han sido adecuados para la gestión del programa?
- ¿Cómo valora el sistema de seguimiento? ¿Ha resultado adecuado? ¿Cuáles son las principales incidencias identificadas?
- ¿En qué medida el programa ha contribuido a aumentar sus capacidades y las de otros implicados en la aplicación, gestión, control y evaluación de los programas de desarrollo rural?
- ¿Es adecuada la coordinación con los gestores de las medidas?

5. Coordinación con otros programas y sinergias.

- ¿Han existido mecanismos de coordinación con otros planes y programas desarrollados en Navarra tanto a nivel nacional como regional? ¿han sido estos mecanismos efectivos para evitar solapamientos e intervenir de manera ordenada?
- ¿Se han generado sinergias con estos planes y programas? ¿se han concretado en programas o iniciativas concretas?

ANEXO II. CUESTIONARIOS EMPLEADOS EN LAS ENTREVISTAS CON LOS GESTORES DE LAS MEDIDAS

Nombre

Cargo

Medidas

Fecha

1. Contexto socioeconómico y adaptaciones del Programa.

- ¿Ha afectado la crisis al desarrollo de sus medidas?
- ¿Se han producido cambios en el contexto socioeconómico que hayan afectado al desarrollo de la medida?
- Estos cambios, ¿han implicado la realización de modificaciones en el programa?, ¿Cuál ha sido el alcance?

2. Gestión de la medida.

- ¿Se han detectado dificultades en el proceso de gestión de sus medidas? ¿Cómo se han solucionado?
- ¿Considera que los medios dispuestos (humanos, técnicos, financieros) han sido adecuados para lograr los objetivos planteados en esta medida?
- ¿Cómo valora el sistema de seguimiento? ¿Ha resultado adecuado? ¿Cuáles son las principales incidencias identificadas?
- ¿Qué cambios concretos considera necesarios para una mejor gestión de la medida?
- En caso de que haya tenido continuidad en el periodo 2014-2020, ¿se han incorporado estas modificaciones?

3. Ejecución financiera y grado de realización.

- Valoración del grado de ejecución financiera alcanzado por sus medidas.
- ¿Cómo valora la participación del sector privado?
- ¿Estima que se ha producido un efecto sustitución o un efecto desplazamiento vinculados a la existencia de ayudas públicas o bien se ha producido un efecto multiplicador?
- Valoración del grado de realización física (indicadores de realización) alcanzado por sus medidas.
- ¿Se han tenido en consideración estos resultados para la elaboración del PDR 2014-2020?

4. Resultados e impactos.

- ¿Considera que los indicadores de resultados dispuestos para hacer el seguimiento de los resultados de cada medida son adecuados?, ¿han existido dificultades para su cuantificación?
- ¿Cómo valora la veracidad de la cuantificación de los indicadores de resultados?
- ¿Cómo valora los resultados obtenidos?
- ¿Cuáles son los principales impactos alcanzados en la ejecución de las medidas?
- ¿Se han producido efectos indirectos o efectos no deseados (positivos o negativos) en relación a la ejecución de las diferentes medidas? ¿Cuáles han sido esos efectos?
- En caso de efectos negativos. ¿se han adoptado medidas para su subsanación?

5. Preguntas específicas correspondientes a cada una de las medidas.

- ¿Cómo y en qué grado ha contribuido la medida a la mejora de la competitividad de las personas beneficiarias?
- ¿Cómo valora la ejecución de la medida en relación a los siguientes aspectos?:
 - Crecimiento de la economía rural.
 - Creación de empleo.
 - Suministro de energía renovable.
 - Mejora de la competitividad del sector agrario y forestal.
 - Reestructuración del sector lácteo.
 - Mitigación y adaptación al cambio climático.
 - Mejora de la gestión del agua.
 - Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales e impulsar la diversificación de la economía rural.
 - Facilitar el acceso a la banda ancha.
 - Protección y refuerzo de los recursos naturales y la tierra, incluyendo biodiversidad y la actividad agrícola y forestal de alto valor natural.
 - Mejora de la gestión del agua.
- ¿Qué otros efectos, incluidos los relacionados con otros objetivos/ejes, están relacionados con la implementación de esta medida? (efectos indirectos, positivos o negativos en los beneficiarios, no beneficiarios, a nivel local).

Preguntas específicas para el eje LEADER.

- ¿En qué grado ha contribuido el PDR a construir las capacidades locales para el empleo y la diversificación a través del LEADER?
- ¿En qué grado han contribuido los GAL a la consecución de los objetivos de la estrategia local y del PDR?
- ¿En qué grado se ha implementado el enfoque LEADER?
- ¿Hasta qué punto la implementación del enfoque LEADER ha contribuido a mejorar la gobernanza local?

6. Coordinación e incremento de capacidades.

- ¿En qué medida el programa ha contribuido a aumentar sus capacidades en la aplicación, gestión, control y evaluación de la medida?
- ¿Es adecuada la coordinación con la Autoridad de Gestión y con otras medidas?
- ¿Han existido mecanismos de coordinación con otras medidas desarrolladas en Navarra tanto a nivel nacional como regional? ¿han sido estos mecanismos efectivos para evitar solapamientos e intervenir de manera ordenada?
- ¿Se han generado sinergias con estos planes y programas? ¿se han concretado en programas o iniciativas concretas?

ANEXO III. GUIONES DE ENTREVISTAS EMPLEADOS CON LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

Nombre

Cargo

Fecha

1. Sobre las estrategias de desarrollo rural y sus adaptaciones.

- ¿Cómo valora su estrategia de desarrollo rural? ¿y el proceso de elaboración?
- ¿Se han visto influenciadas por la evolución del contexto socioeconómico o la crisis?
- ¿Se ha realizado una adaptación de las estrategias a las nuevas necesidades a lo largo del periodo de programación? ¿cuáles?
- ¿Existen necesidades que no hayan sido atendidas en el medio rural? ¿Se han tenido en consideración para el nuevo periodo de programación?
- ¿En qué medida se ha implementado el enfoque LEADER en el desarrollo de las estrategias de desarrollo rural?

2. Sobre la ejecución de las actuaciones.

- ¿Se han detectado dificultades en el proceso de gestión de las estrategias de desarrollo rural? ¿Cómo se han solucionado?
- ¿Considera que los medios dispuestos (humanos, técnicos, financieros) han sido adecuados para lograr los objetivos planteados en esta medida?
- ¿Cómo valora el sistema de seguimiento? ¿Ha resultado adecuado? ¿Cuáles son las principales incidencias identificadas?

3. Ejecución financiera y grado de realización.

- Valoración del grado de ejecución financiera alcanzado por las estrategias de desarrollo rural.
- El LEADER es el eje que presenta un menor nivel de ejecución financiera, ¿a qué se deben estos resultados?
- ¿Cómo valora la participación del sector privado?
- ¿Estima que se ha producido un efecto sustitución o un efecto desplazamiento vinculados a la existencia de ayudas públicas o bien se ha producido un efecto multiplicador?

- Valoración del grado de realización física (indicadores de realización) alcanzado por sus medidas.

4. Resultados e impactos.

- ¿Considera que los indicadores de resultados dispuestos para hacer el seguimiento de su estrategia de desarrollo rural?, ¿han existido dificultades para su cuantificación?
- ¿Cómo valora la veracidad de la cuantificación de los indicadores de resultados?
- ¿Cómo valora los resultados obtenidos?
- ¿Cuáles son los principales impactos alcanzados en la ejecución de las medidas?
- ¿Se han producido efectos indirectos o efectos no deseados (positivos o negativos) en relación a la ejecución de las diferentes medidas? ¿Cuáles han sido esos efectos?
- En caso de efectos negativos. ¿se han adoptado medidas para su subsanación?
- ¿cómo valora la contribución de las estrategias de desarrollo rural implementadas a
 - Diversificación hacia actividades no agrarias.
 - Creación de nuevos negocios.
 - Creación de empleo.
 - Protección y refuerzo de los recursos naturales y la tierra, incluyendo biodiversidad y la actividad agrícola y forestal de alto valor natural.
 - Suministro de energía renovable.
 - Mejora de la competitividad del sector agrario y forestal.
 - Reestructuración del sector lácteo.
 - Mitigación y adaptación al cambio climático.
 - Mejora de la gestión del agua.
 - Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales e impulsar la diversificación de la economía rural.
 - Facilitar el acceso a la banda ancha.
 - Formación e información de la población.
- ¿En qué medida su estrategia ha contribuido a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres?
- ¿En qué medida su estrategia ha tenido en consideración el principio de no discriminación?

5. Coordinación e incremento de capacidades.

- ¿En qué medida el programa ha contribuido a aumentar sus capacidades en la aplicación, gestión, control y evaluación? ¿y a incrementar la gobernanza a nivel local?
- ¿Es adecuada la coordinación con la Autoridad de Gestión y con otras medidas?
- ¿Han existido mecanismos de coordinación con otras medidas desarrolladas en Navarra tanto a nivel nacional como regional? ¿han sido estos mecanismos efectivos para evitar solapamientos e intervenir de manera ordenada?
- ¿Se han generado sinergias con estas medidas? ¿se han concretado en programas o iniciativas concretas?

ANEXO IV. GUIONES DE ENTREVISTAS CON AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO RURAL

Nombre

Entidad

Cargo

Fecha

1. Conocimiento del Programa.

- ¿Conoce el Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013?
- ¿Ha participado en alguna de las actividades desarrolladas?, ¿en cuáles?

2. Contexto y necesidades.

- ¿Considera que el programa respondía a las necesidades de desarrollo rural?, ¿existían necesidades que no estuvieran cubiertas?
- ¿conoce las adaptaciones realizadas del programa?, ¿se han ajustado las diferentes medidas a las modificaciones existentes en el contexto social económico, así como a las producidas por la crisis económica?

3. Gestión del programa.

- ¿Cómo valora en términos generales la gestión realizada por el Gobierno de Navarra en relación al programa?
- ¿Han existido mecanismos de coordinación y colaboración con las entidades gestoras del programa?

4. Resultados e impactos del Programa.

- ¿Dispone de información sobre los resultados obtenidos en la ejecución del Programa?
- ¿Cómo valora los resultados obtenidos?
- ¿Cuáles son a su juicio los principales impactos alcanzados por la ejecución del Programa?
- ¿Cómo valora la ejecución del programa en relación a los siguientes aspectos?:
 - Crecimiento de la economía rural.
 - Creación de empleo.

- Protección y refuerzo de los recursos naturales y la tierra, incluyendo biodiversidad y la actividad agrícola y forestal de alto valor natural.
 - Suministro de energía renovable.
 - Mejora de la competitividad del sector agrario y forestal.
 - Reestructuración del sector lácteo.
 - Mitigación y adaptación al cambio climático.
 - Mejora de la gestión del agua.
 - Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales e impulsar la diversificación de la economía rural.
 - Facilitar el acceso a la banda ancha.
-
- A su juicio, ¿han existido efectos indirectos o no deseados (positivos o negativos) relacionados con la ejecución del programa?
 - ¿Cómo valora la participación del sector privado en el programa?
 - ¿Considera que se ha producido un efecto multiplicador de la inversión o bien cree que las ayudas públicas han generado un efecto sustitución o desplazamiento de la inversión?
 - ¿Considera que el programa ha contribuido a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres?
 - ¿Considera que el programa ha tenido en consideración el principio de no discriminación?
 - ¿Considera que el programa ha generado sinergias con otras iniciativas desarrolladas en Navarra? En caso afirmativo, ¿podría ponernos ejemplos de proyectos o actuaciones?

ANEXO V. CUESTIONARIOS EMPLEADOS EN LAS ENCUESTAS A PERSONAS BENEFICIARIAS

CUESTIONARIO MODERNIZACIÓN EXPLOTACIONES AGRARIAS

DATOS GENERALES

Fecha de entrevista:

Nombre:

Sexo:

Edad:

Años ejerciendo la actividad:

Municipio:

Comarca:

Orientación Técnica de la explotación:

Dimensión de la explotación (ha.):

Superficie agraria útil (ha.):

Unidades de Trabajo Agrario (UTA) antes:

Después:

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

¿Cómo conoció la existencia de la ayuda?

¿Tiene conocimiento de que la ayuda ha estado cofinanciada por la Unión Europea?

- Sí
 No

¿Por qué medio obtuvo esa información?

IMPACTO

Se ha producido alguno de los siguientes efectos como consecuencia de la ayuda.

	Si	No
Incremento de la renta agraria generada		
Mantenimiento de la renta agraria		
Incremento de la productividad (Tm./UTA) o (valor de la producción-€/UTA)		
Diversificación de la actividad		
Incremento del empleo (UTA)		
Mejora de la protección de los recursos naturales		
Reducción del consumo de agua de la explotación		
Reducción de las emisiones contaminantes (aire, agua, suelo, etc.)		
Incrementar la capacidad de generación de energías renovables o incremento del autoconsumo de energía		
Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero		
Facilitar la incorporación de tecnologías de información y la comunicación en la explotación		
Mejorar las condiciones de salud y bienestar de los animales		
Mejoras las condiciones de higiene y salud de las personas empleadas		

	Si	No
Introducir prácticas compatibles con el medioambiente		
Inscribirse en regímenes de calidad		

Además, de estos efectos se han producido otros efectos indirectos o no esperados.

- Si
 No

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido esos efectos?

Positivos	Negativos

SATISFACCIÓN CON LA AYUDA PERCIBIDA

¿Cuál es su grado de satisfacción en relación a los siguientes aspectos relacionados con la ayuda recibida? (5 – Muy favorable a 1 Nada favorable)

	1	2	3	4	5
Asesoramiento y capacitación recibida para solicitud de la ayuda					
Accesibilidad de los gestores					
Complejidad administrativa					
Proceso de solicitud de la subvención					
Duración del proceso de solicitud de la subvención					
Coste de la tramitación					
Justificación de la ayuda					
Rapidez de los pagos					
Condiciones financieras de la ayuda					

¿Hubiera realizado la inversión en caso de no disponer de la ayuda?

- Si
 No

En caso afirmativo, ¿qué efecto ha supuesto disponer de la ayuda?

- Poder realizar una mayor inversión de la prevista.
 Realizar la inversión con anterioridad (reducir el tiempo de inversión).
 Poder dedicar recursos propios a otras actividades.
 Ninguno, la inversión se hubiera realizado con nuestros propios recursos.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

¿Cuáles son las perspectivas de futuro de la explotación tras las inversiones realizadas?

- Mantenimiento de la actividad.
 Ampliación de la actividad.
 Reducción de la actividad.
 Cese de la actividad.

En caso de que se plantee el cese de la actividad, ¿cuáles son los motivos?

CUESTIONARIO AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

DATOS GENERALES

Fecha de entrevista:

Nombre:

Cargo:

Razón social de la empresa:

- Sociedad Limitada
- Sociedad Anónima
- Sociedad Laboral
- Cooperativa Agraria
- Otros

Nº de centros productivos:

Antigüedad:

Municipio:

Comarca:

Actividad principal:

Facturación antes:

Después:

Empleados antes:

Después:

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

¿Cómo conoció la existencia de la ayuda?

¿Tiene conocimiento de que la ayuda ha estado cofinanciada por la Unión Europea?

- Sí
 - ¿Por qué medio obtuvo esa información?
- No

IMPACTO

Se ha producido alguno de los siguientes efectos como consecuencia de la ayuda.

	Si	No
Incremento de la producción		
Incremento de la productividad (Tm./Empleo) o (valor de la producción-€/Empleo)		
Reducción de los costes de producción		
Diversificación de la actividad		

Incremento del empleo		
Reducción del consumo de agua		
Reducción de las emisiones contaminantes (aire, agua, suelo, etc.)		
Incrementar la capacidad de generación de energías renovables o incremento del autoconsumo de energía		
Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero		
Incorporación de sistemas de calidad		
Facilitar la incorporación de tecnologías de información y la comunicación en la explotación		
Mejorar las condiciones de salud y bienestar de los animales		
Mejoras las condiciones de higiene y salud de las personas empleadas		
Integración de los proveedores de materias primas		

Además, de estos efectos se han producido otros efectos indirectos o no esperados.

- Si
 No

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido esos efectos?

Positivos	Negativos

SATISFACCIÓN CON LA AYUDA PERCIBIDA

¿Cuál es su grado de satisfacción en relación a los siguientes aspectos relacionados con la ayuda recibida? (5 – Muy favorable a 1 Nada favorable)?

	1	2	3	4	5
Asesoramiento y capacitación recibida para solicitud de la ayuda					
Accesibilidad de los gestores					
Complejidad administrativa					
Proceso de solicitud de la subvención					
Duración del proceso de solicitud de la subvención					
Coste de la tramitación					
Justificación de la ayuda					
Rapidez de los pagos					
Condiciones financieras de la ayuda					

¿Hubiera realizado la inversión en caso de no disponer de la ayuda?

- Si
- No

En caso afirmativo, ¿qué efecto ha supuesto disponer de la ayuda?

- Poder realizar una mayor inversión de la prevista.
- Realizar la inversión con anterioridad (reducir el tiempo de inversión).
- Poder dedicar recursos propios a otras actividades.
- Ninguno, la inversión se hubiera realizado con nuestros propios recursos.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

¿Cuáles son las perspectivas de futuro tras las inversiones realizadas?

- Mantenimiento de la actividad.
- Ampliación de la actividad.
- Reducción de la actividad.
- Cese de la actividad.

En caso de que se plantee el cese de la actividad, ¿cuáles son los motivos?

CUESTIONARIO INDEMNIZACIONES COMPENSATORIAS

DATOS GENERALES

Fecha de entrevista:

Nombre:

Sexo:

Edad:

Años ejerciendo la actividad:

Municipio:

Comarca:

Señalar si corresponde a:

- Zonas de montaña.
- Zonas distintas de montaña.

Orientación Técnica de la explotación:

Dimensión de la explotación (ha.):

Superficie agraria útil (ha.):

Unidades de Trabajo Agrario (UTA) antes:

Después:

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

¿Cómo conoció la existencia de la ayuda?

¿Tiene conocimiento de que la ayuda ha estado cofinanciado por la Unión Europea? ¿Por qué medio obtuvo esa información?

- Sí
- No

IMPACTO

Se ha producido alguno de los siguientes efectos como consecuencia de la ayuda.

	Si	No
Mantenimiento de la actividad		
Mantenimiento de la renta agraria		
Mantenimiento de la productividad (Tm./UTA) o (valor de la producción-€/UTA)		
Incremento o mantenimiento del empleo (UTA)		

Además, de estos efectos se han producido otros efectos indirectos o no esperados.

- Sí
- No

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido esos efectos?

Positivos	Negativos

SATISFACCIÓN CON LA AYUDA PERCIBIDA

¿Cuál es su grado de satisfacción en relación a los siguientes aspectos relacionados con la ayuda recibida? (5 – Muy favorable a 1 Nada favorable)?

	1	2	3	4	5
Asesoramiento y capacitación recibida para solicitud de la ayuda					
Accesibilidad de los gestores					
Complejidad administrativa					
Proceso de solicitud de la subvención					
Duración del proceso de solicitud de la subvención					
Coste de la tramitación					
Justificación de la ayuda					
Rapidez de los pagos					
Condiciones financieras de la ayuda					

¿Podría mantener la actividad en caso de no disponer de la ayuda?

- Sí
- No

PERSPECTIVAS DE FUTURO

¿Cuáles son las perspectivas de futuro de la explotación tras las inversiones realizadas?

- Mantenimiento de la actividad.
- Ampliación de la actividad.
- Reducción de la actividad.
- Cese de la actividad.

En caso de que se plantee el cese de la actividad, ¿cuáles son los motivos?

CUESTIONARIO LEADER

DATOS GENERALES

Fecha de entrevista

Nombre

Sexo

Edad

Municipio

Comarca

Tipo de inversión apoyada:

- Diversificación hacia actividades no agrarias.
- Creación de nuevos negocios.
- Desarrollo de actividades turísticas.
- Conservación y mejora del medio natural.
- Formación e información.
- Otras (señalar)

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

¿Cómo conoció la existencia de la ayuda?

¿Tiene conocimiento de que la ayuda ha estado cofinanciado por la Unión Europea? ¿Por qué medio obtuvo esa información?

- Si
- No

IMPACTO

Se ha producido alguno de los siguientes efectos como consecuencia de la ayuda.

	Si	No
Facilitar el desarrollo una nueva actividad económica		
Incrementar el empleo local		
Mejorar la protección de los recursos naturales		
Reducir las emisiones contaminantes (aire, agua, suelo, etc.)		
Incrementar la capacidad de generación de energías renovables		
Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero		
Facilitar la incorporación de tecnologías de información y la comunicación en la explotación		
Mejorar la cualificación de las personas del medio rural		
Mejorar la empleabilidad de las personas del medio rural		

Además, de estos efectos se han producido otros efectos indirectos o no esperados.

- Si
- No

En caso afirmativo, ¿cuáles han sido esos efectos?

Positivos	Negativos

SATISFACCIÓN CON LA AYUDA PERCIBIDA

¿Cuál es su grado de satisfacción en relación a los siguientes aspectos relacionados con la ayuda recibida? (5 – Muy favorable a 1 Nada favorable)

	1	2	3	4	5
Asesoramiento y capacitación recibida para solicitud de la ayuda					
Accesibilidad de los gestores					
Complejidad administrativa					
Proceso de solicitud de la subvención					
Duración del proceso de solicitud de la subvención					
Coste de la tramitación					
Justificación de la ayuda					
Rapidez de los pagos					
Condiciones financieras de la ayuda					

¿Hubiera realizado la inversión en caso de no disponer de la ayuda?

- Si
- No

En caso afirmativo, ¿qué efecto ha supuesto disponer de la ayuda?

- Poder realizar una mayor inversión de la prevista.
- Realizar la inversión con anterioridad (reducir el tiempo de inversión).
- Poder dedicar recursos propios a otras actividades.
- Ninguno, la inversión se hubiera realizado con nuestros propios recursos.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

¿Cuáles son las perspectivas de futuro de su actividad tras las inversiones realizadas?

- Mantenimiento de la actividad.
- Ampliación de la actividad.
- Reducción de la actividad.
- Cese de la actividad.

En caso de que se plantee el cese de la actividad, ¿cuáles son los motivos?

ANEXO VI. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCESO DE ENCUESTACIÓN

1. MODERNIZACIÓN EXPLOTACIONES AGRARIAS

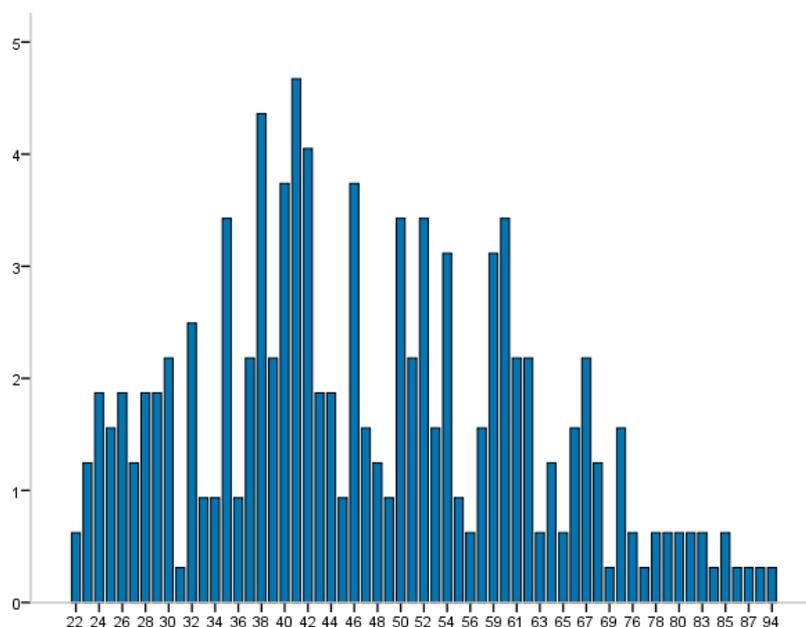
Sexo

El 80,7% de los perceptores de la ayuda entrevistados son hombres. Solamente el 19,3% son mujeres.

Edad

La mayor parte de las personas beneficiarias tiene menos de 50 años (56,7%). La edad que más

Gráfico 1: Edad de los beneficiarios de las medidas de modernización de explotaciones agrarias entrevistados

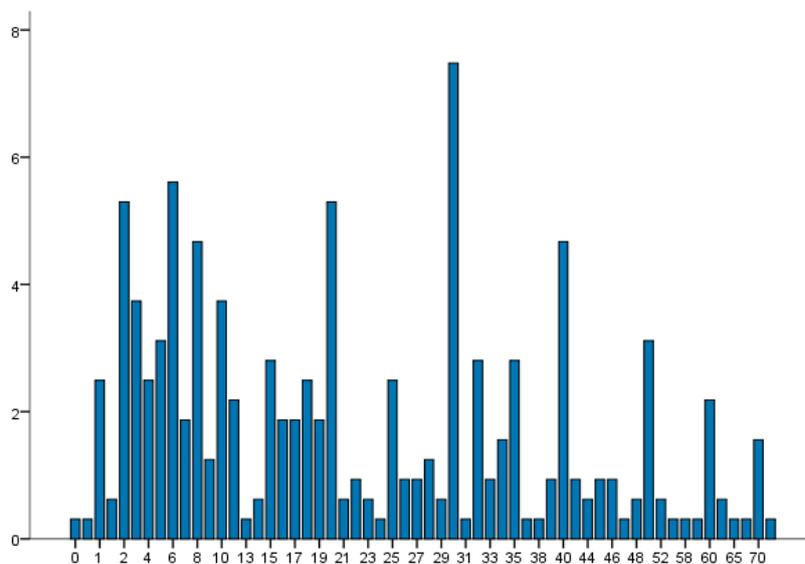


predomina son los 41 años (4,7%), seguido de los 38 años (4,4%) y los 42 años (4%).

Años ejerciendo la actividad

La mayor parte de las personas beneficiarias encuestados llevan 30 años o menos ejerciendo la actividad (71%). El mayor porcentaje se encuentra en los 30 años de experiencia (7,5%), seguido de los 6 años (5,6%).

Gráfico 2: Años ejerciendo la actividad por parte de los beneficiarios de modernización de explotaciones agrarias encuestados



Orientación Técnica de la explotación

La mayor parte de los perceptores de la ayuda tienen explotaciones cerealistas (43,3%); seguido de los que tienen explotaciones dedicadas a los bovinos de carne (13,1%) y a los ovinos (7,8%). Le siguen los que se dedican a la horticultura con un 6,5%.

Información y publicidad

La mayor parte de las personas beneficiarias encuestados fueron informados de la ayuda a través de los sindicatos agrarios (20,2%) seguidos por los que las conocieron por gente conocida (19,6%) y por las cooperativas agrarias (12,5%).

Conocimiento de la ayuda	%
Agencia de desarrollo ganadero	0,3%
Ampliación regadío en cortes	0,3%
Asesor	0,6%
Boca a boca	5,0%
BOE	0,6%
Caixa	0,6%
Caja rural	0,9%
Cámara agraria	1,6%
Canal de Navarra	0,3%
Concentración parcelaria.	1,2%
Conocido	19,6%
Conocimiento propio	0,9%

Conocimiento de la ayuda	%
Consejo agricultura	0,6%
Cooperativa	12,5%
Familia	8,7%
Fomento	0,3%
Gobierno de Navarra	8,7%
Internet	0,9%
INTIA	10,6%
Prensa	2,8%
Publicidad	0,6%
Riegos navarra.	0,3%
Sindicato	20,2%
Técnicos	0,6%
NS/NC	0,9%

Fuente: Elaboración propia

Del total de los participantes la mayoría están bien informados, dado que el 91,6% saben que la ayuda ha estado cofinanciada por la UE.

Impacto

Tras analizar las respuestas dadas por los encuestados se perciben una serie de impactos positivos como que la mayoría de las personas beneficiarias consideran que como consecuencia de la ayuda han podido mantener la renta agraria e incrementar la capacidad de generación de energías renovables o incremento del autoconsumo de energía.

Impacto	Sí	No
Incremento de la renta agraria generada	48,3%	51,7%
Mantenimiento de la renta agraria	67,3%	32,7%
Incremento de la productividad (Tm./UTA) o (valor de la producción-€/UTA)	49,5%	50,5%
Diversificación de la actividad	40,8%	59,2%
Incremento del empleo (UTA)	10,9%	89,1%
Mejora de la protección de los recursos naturales	48,3%	51,7%
Reducción del consumo de agua de la explotación	29%	71%
Reducción de las emisiones contaminantes (aire, agua, suelo, etc.)	36,4%	63,6%
Incrementar la capacidad de generación de energías renovables o incremento del autoconsumo de energía	87,9%	12,1%
Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero	27,4%	72,6%
Facilitar la incorporación de tecnologías de información y la comunicación en la explotación	41,1%	58,9%
Mejorar las condiciones de salud y bienestar de los animales	30,2%	69,8%

Impacto	Sí	No
Mejoras las condiciones de higiene y salud de las personas empleadas	35,5%	64,5%
Introducir prácticas compatibles con el medioambiente	48%	52%
Inscribirse en regímenes de calidad	26,8%	73,2%
Otros efectos	5,9%	94,1%

Fuente: Elaboración propia

Satisfacción con la ayuda percibida (5 Muy favorable, 1 Nada favorable)

	1	2	3	4	5
Asesoramiento y capacitación recibida para solicitud de la ayuda	2,8%	2,5%	33,6%	35,2%	25,9%
Accesibilidad de los gestores	2,8%	2,2%	34%	35,2%	25,9%
Complejidad administrativa	9,3%	14%	32,1%	32,7%	11,8%
Proceso de solicitud de la subvención	10,6%	9%	38%	31,2%	11,2%
Duración del proceso de solicitud de la subvención	10,6%	7,2%	40,5%	31,8%	10%
Coste de la tramitación	5,6%	13,4%	39,3%	29%	12,8%
Justificación de la ayuda	7,2%	5%	43,9%	32,1%	11,8%
Rapidez de los pagos	12,1%	3,1%	43,6%	33%	8,1%
Condiciones financieras de la ayuda	6,9%	4,4%	44,9%	33,6%	10,3%

Fuente: Elaboración propia

En general, dadas las respuestas de los encuestados, se percibe satisfacción por parte de las personas beneficiarias con la ayuda.

Asimismo, la mayor parte (83,5%) no hubiesen realizado la inversión si no hubiesen tenido ayuda económica. Solamente el 16,5% de los encuestados la hubiesen realizado de todas las maneras.

De los que hubiesen llevado a cabo la inversión un 39,62% opina que gracias a la ayuda han podido realizar una mayor inversión de la prevista, el 16,98% que han podido reducir el tiempo de la inversión, un 11,32% que han podido dedicar recursos propios a otras actividades y el 32,08% restante que no les ha aportado ningún beneficio adicional.

Perspectivas de futuro

Tras recibir la ayuda, el 78,8% de las personas beneficiarias encuestados van a mantener su actividad y el 15% cuentan con ampliarla. En cambio, un 5,3% opinan que van a cesar la actividad y el 0,9% dicen que la van a reducir.

De los encuestados que se plantean cesar su actividad, el 64,71% explican que esto se debe a la jubilación de los propietarios y el 11,76% que es debido a un cambio de actividad.

El resto responde que se debe a diferentes motivos: incapacidad, falta de rentabilidad, traspaso a un familiar o dificultades de la ayuda.

Motivos del cese de actividad	Porcentaje
Cambio actividad	11,76%
Incapacidad	5,88%
Dificultades en la ayuda	5,88%
Jubilación	64,71%
No es rentable	5,88%
Traspaso de la actividad a familiar	5,88%

Fuente: Elaboración propia

2. MODERNIZACIÓN DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Razón social de la empresa

La mayoría de las empresas participantes son del tipo sociedad limitada (42,4%), seguido de las sociedades anónimas (33,3%), y las cooperativas agrarias (9,1%). Un 15,2% son de otros tipos.

Nº de centros productivos

La mayoría de las compañías están formadas por un único centro (78,8%), mientras que un 9,1% están formadas por dos centros y un 6,1% son 3 centros.

Antigüedad

De media las empresas encuestadas tienen 24,85 años. La distribución es desigual, yendo desde un año de antigüedad hasta los 110 años.

La mayor parte de las compañías presentadas tienen 30 años o menos, concretamente el 69,5% del total.

Destacan especialmente aquellas que tienen una edad inferior a 2 años (42,4%).

Antigüedad	Porcentaje
1-5 años	21,20%
6-10 años	21,20%
11-15 años	6%
16-20 años	6%
21-25 años	3%
26-30 años	12,10%
31-35 años	9.1%
36-40 años	0
41-45 años	0
46-50 años	12,10%
51-55 años	3%
56-60 años	0
Más de 60 años	6%

Fuente: Elaboración propia

Facturación

Un 42,86% de las empresas participantes han mantenido sus cifras de facturación, y el mismo porcentaje han visto su facturación aumentada tras la ayuda, en el caso del 14,29% restante su facturación ha sido menor.

Empleados antes y después

La mayoría de las compañías han mantenido el número de empleados de su plantilla (57,57%), el 33,33% han realizado un incremento de plantilla, el 0,6% (dos de los entrevistados) que la han disminuido.

Impacto

Tras analizar las respuestas dadas por los encuestados se perciben una serie de impactos positivos como que la mayoría de las personas beneficiarias han incrementado su producción y su productividad, y una reducción de los costes de producción. Asimismo, los empresarios consideran que ha habido mejoras en las condiciones de higiene y salud de sus empleados.

Por otra parte, pocos han visto incrementado el empleo. Además, pocos han logrado reducir el consumo del agua, de las emisiones contaminantes o las emisiones de gases de efecto invernadero. También predominan los beneficiarios de la ayuda que no han incrementado el autoconsumo de energía, incorporado sistemas de calidad o de tecnologías de información y comunicación en la explotación. Asimismo, pocos han mejorado las condiciones de salud y bienestar de los animales.

Impacto	Sí	No
Incremento de la producción	66,70%	33,30%
Incremento de la productividad (Tm./Empleo) o (valor de la producción-€/Empleo)	84,80%	15,20%
Reducción de los costes de producción	66,70%	33,30%
Diversificación de la actividad	33,30%	66,67%
Incremento del empleo	39,40%	60,60%
Reducción del consumo de agua	24,20%	75,80%
Reducción de las emisiones contaminantes (aire, agua, suelo, etc.)	30,30%	69,70%
Incrementar la capacidad de generación de energías renovables o incremento del autoconsumo de energía	24,20%	75,80%
Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero	27,30%	72,70%
Incorporación de sistemas de calidad	45,50%	54,50%
Facilitar la incorporación de tecnologías de información y la comunicación en la explotación	48,80%	51,50%
Mejorar las condiciones de salud y bienestar de los animales	6,10%	93,90%
Mejorar las condiciones de higiene y salud de las personas empleadas	54,50%	45,50%
Integración de los proveedores de materias primas	27,30%	72,70%
Ha habido otros efectos inesperados	7,10%	92,90%

Fuente: Elaboración propia

Satisfacción con la ayuda percibida

Tras analizar el nivel de satisfacción de las personas beneficiarias se observa que en general están satisfechos con la ayuda percibida, así como con los trámites existentes para su solicitud y gestión.

	Nada favorable	Poco favorable	Favorable	Bastante favorable	Muy favorable
Asesoramiento y capacitación recibida para solicitud de la ayuda	10,7%	3,6%	32,1%	39,3%	14,3%
Accesibilidad de los gestores	6,9%	6,9%	31%	37,9%	17,2%
Complejidad administrativa	13,8%	3,4%	34,5%	44,8%	3,4%
Proceso de solicitud de la subvención	13,3%	3,3%	43,3%	36,7%	3,3%
Duración del proceso de solicitud de la subvención	9,4%	15,6%	40,6%	28,1%	6,3%
Coste de la tramitación	12,1%	9,1%	51,5%	21,2%	6,1%
Justificación de la ayuda	12,1%	6,1%	39,4%	33,3%	9,1%
Rapidez de los pagos	15,2%	15,2%	30,3%	30,3%	9,1%
Condiciones financieras de la ayuda	12,1%	6,1%	39,4%	33,3%	9,1%

Fuente: Elaboración propia

A la hora de plantearles si hubiesen realizado la inversión sin recibir ayuda, la mayoría (51,5%), han respondido que no la hubiesen llevado a cabo, si bien no se observa una gran diferencia con aquellos que indican que la hubiesen realizado en cualquier caso (48,5%).

De éstos, la mayor parte, consideran que gracias a la ayuda han podido dedicar recursos propios a otras actividades y que han podido realizar una inversión mayor de la que tenían prevista.

Perspectivas de futuro

Todos los encuestados han respondido que su actividad va a continuar, más de la mitad (el 57,6%) manteniéndola como hasta ahora y el 42,4% restante realizando una ampliación en dicha actividad.

Cruce de variables: Tamaño- si hubieran realizado o no las inversiones

Número de empleados antes de la ayuda	Hubiesen invertido incluso sin ayudas	No hubiesen invertido sin ayudas	Total
Menos de 5 empleados	41,7%	58,3%	100%
5-10 empleados	33,3%	66,7%	100,0%
11-50 empleados	50,0%	50,0%	100,0%
Más de 50 empleados	100,0%	0,0%	100,0%
Total	48,3%	51,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

La mayor parte de los encuestados no hubiesen invertido si no hubiese habido una ayuda de por medio, especialmente las empresas más pequeñas, con menos de 5 empleados (58,3%) y las de 5-10 empleados (66,7%).

Cruce de variables: Tamaño- mantenimiento o incremento de la actividad

Número de empleados antes de la ayuda	Hubiesen invertido incluso sin ayudas	No hubiesen invertido sin ayudas	Total
Menos de 5 empleados	41,7%	58,3%	100%
5-10 empleados	33,3%	66,7%	100,0%
11-50 empleados	50,0%	50,0%	100,0%
Más de 50 empleados	100,0%	0,0%	100,0%
Total	48,3%	51,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Dentro de las empresas que han considerado que ampliarían su actividad, la mayor parte corresponden a empresas con menos de 5 empleados y de 5-10 empleados, también las que tienen más de 50 empleados. Las empresas que cuentan con 11-50 empleados en cambio, prefieren en mayor medida mantener su actividad.

Cruce de variables: Tamaño-Empleo y respuestas de impacto

Impacto		Menos de 5	5-10	11-50	Más de 50	%
		empleados	empleados	empleados	empleados	Total
1. Incremento de la producción	Sí	66,7%	100,0%	58,3%	100,0%	69,0%
	No	33,3%	0,0%	41,7%	0,0%	31,0%
2. Incremento de la productividad (Tm./Empleo) o (valor de la producción-€/Empleo)	Sí	75,0%	100,0%	91,7%	100,0%	86,2%
	No	25,0%	0,0%	8,3%	0,0%	13,8%
3. Reducción de los costes de producción	Sí	41,7%	66,7%	83,3%	100,0%	65,5%
	No	58,3%	33,3%	16,7%	0,0%	34,5%
4. Diversificación de la actividad	Sí	33,3%	66,7%	33,3%	0,0%	34,5%
	No	66,7%	33,3%	66,7%	100,0%	65,5%
5. Incremento del empleo	Sí	25,0%	66,7%	41,7%	50,0%	37,9%
	No	75,0%	33,3%	58,3%	50,0%	62,1%
6. Reducción del consumo de agua	Sí	25,0%	33,3%	25,0%	0,0%	24,1%
	No	75,0%	66,7%	75,0%	100,0%	75,9%
7. Reducción de las emisiones contaminantes (aire, agua, suelo, etc.)	Sí	33,3%	33,3%	25,0%	0,0%	27,6%
	No	66,7%	66,7%	75,0%	100,0%	72,4%
8. Incrementar la capacidad de generación de energías renovables o incremento del autoconsumo de energía	Sí	25,0%	33,3%	8,3%	50,0%	20,7%
	No	75,0%	66,7%	91,7%	50,0%	79,3%
9. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero	Sí	33,3%	33,3%	25,0%	0,0%	27,6%
	No	66,7%	66,7%	75,0%	100,0%	72,4%
10. Incorporación de sistemas de calidad	Sí	58,3%	66,7%	33,3%	0,0%	44,8%
	No	41,7%	33,3%	66,7%	100,0%	55,2%
11. Facilitar la incorporación de tecnologías de información y la comunicación en la explotación	Sí	50,0%	66,7%	41,7%	50,0%	48,3%
	No	50,0%	33,3%	58,3%	50,0%	51,7%
12. Mejorar las condiciones de salud y bienestar de los animales	Sí	8,3%	33,3%	0,0%	0,0%	6,9%
	No	91,7%	66,7%	100,0%	100,0%	93,1%
13. Mejoras las condiciones de higiene y salud de las personas empleadas	Sí	66,7%	66,7%	33,3%	50,0%	51,7%
	No	33,3%	33,3%	66,7%	50,0%	48,3%
14. Integración de los proveedores de materias primas	Sí	33,3%	33,3%	25,0%	50,0%	31,0%
	No	66,7%	66,7%	75,0%	50,0%	69,0%
15. Otros efectos	Sí	9,1%	0,0%	0,0%	0,0%	4,0%
	No	90,9%	100,0%	100,0%	100,0%	96,0%

Fuente: Elaboración propia

3. INDEMNIZACIONES COMPENSATORIAS

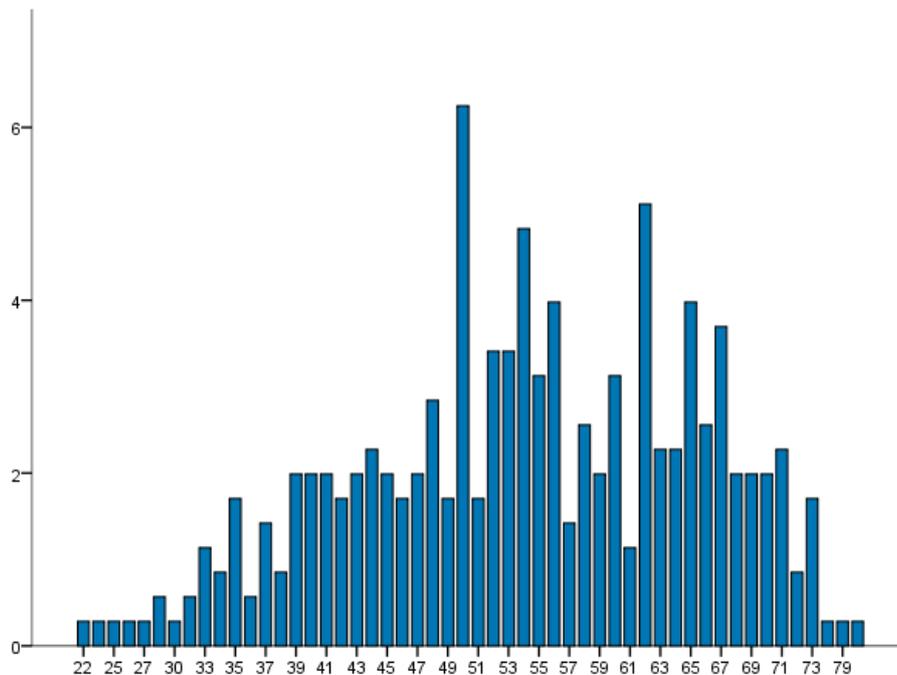
Sexo

Entre los participantes encuestados predominan los hombres (73,6%), siendo solamente el 26,4% de las personas encuestadas mujeres.

Edad

Respecto a la edad que tienen las personas beneficiarias encuestadas, predominan los que tienen 50 o más años (68,5%). Esto está en línea con los beneficiarios de la medida. Las edades que más se han repetido son los 50 años (6,3%), 62 años (5,1%) y 54 años (4,8%).

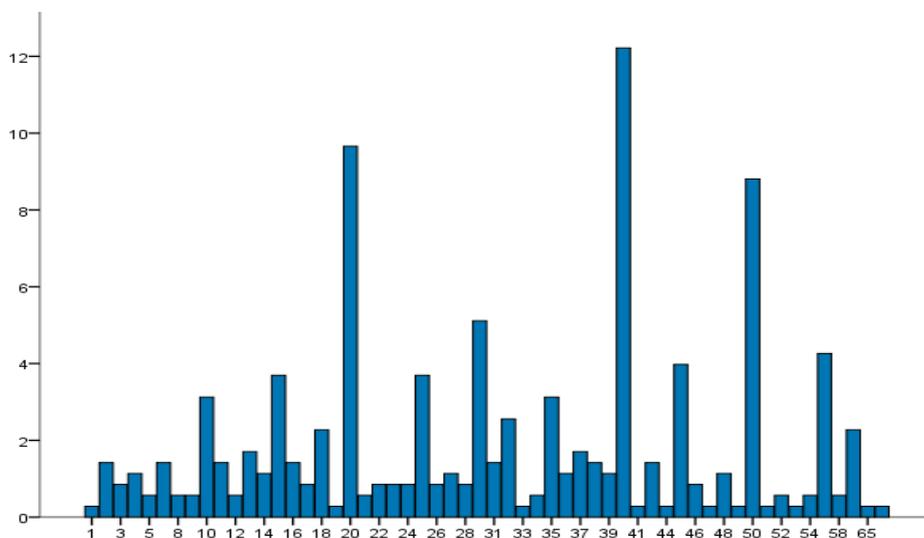
Gráfico 3: Edad de las personas beneficiarias de Indemnizaciones compensatorias encuestados



Años ejerciendo la actividad

Entre los participantes encuestados hay una amplia variedad respecto a los años que llevan ejerciendo su labor, pero los que más destacan son los que llevan 40 años trabajando (12,2%), seguidos de los que llevan 20 años (9,7%), 50 años (8,8%) y 30 años (5,1%). La mayor parte llevan más de 20 años empleados en el sector.

Gráfico 4: Años que llevan ejerciendo la actividad los beneficiarios de indemnizaciones compensatorias



Zona correspondiente

La mayor parte de los receptores de la ayuda encuestados están ubicados en zonas de montaña (55,7%).

Orientación Técnica de la explotación

Respecto a la orientación técnica de las explotaciones, gran parte de ellos pertenecen a explotaciones cerealistas, concretamente un 36,9%; seguida de las dedicadas a los ovinos 19,9% y a los bovinos de carne 17,3%. El resto se encuentran a más distancia, como por ejemplo los bovinos de leche 5,4% y los dedicados a la ganadería mixta con predominio de herbívoros 4,8%; el resto cuentan con porcentajes menores.

Predominan las explotaciones pequeñas-medianas.

Unidades de Trabajo Agrario (UTA)

Unidades de Trabajo Agrario (UTA)	% de beneficiarios antes	% de beneficiarios después
0	73,2	68,0
1	13,3	15,6
2	5,5	6,1
3	4,0	4,6
4	0,6	1,4
5	0,6	0,9
6	0,9	0,3
7	0,3	0,6

Unidades de Trabajo Agrario (UTA)	% de beneficiarios antes	% de beneficiarios después
9	0,3	0,6
10	0,3	0,3
12	-	0,3
14	-	0,3
15	0,3	0,3
30	0,6	0,6
96	0,3	0,3

Fuente: Elaboración propia

Información y publicidad

La mayor parte de las personas beneficiarias supieron de la ayuda a través de la cooperativa (18,5%) seguidos por los que supieron de la ayuda por el sindicato agrario (12,2%) y a través de personas conocidas (11,9%).

Del total de los participantes el 92% saben que la ayuda ha estado cofinanciada por la UE.

Conocimiento de la ayuda	Porcentaje
A través de la PAC	0,6%
Banco	0,6%
Boca a boca	7,1%
Caja de Navarra	1,7%
Caja Rural	5,7%
Cámara Agraria	7,4%
Charla informativa	1,1%
Conocidos	11,9%
Cooperativa	18,5%
Curso de joven agricultor	0,3%
De toda la vida	4,8%
Familia	8,8%
Gobierno de Navarra	3,1%
Intia	4,5%
No lo recuerda	3,7%
Oficina de agricultura	0,3%
Prensa	4,3%
Sindicato	12,2%
Técnicos	2,3%
Veterinario	1,1%

Fuente: Elaboración propia

Impacto

La mayoría de las personas beneficiarias encuestadas consideran que como consecuencia de la ayuda han podido mantener la actividad y la renta agraria, así como la productividad, pero que la ayuda no ha contribuido a incrementar o mantener el empleo ni se han producido otros efectos no esperados.

Impacto	Sí	No
Mantenimiento de la actividad	90,9%	9,1%
Mantenimiento de la renta agraria	92,3%	7,7%
Mantenimiento de la productividad (Tm./UTA) o (valor de la producción-€/UTA)	70,7%	29,3%
Incremento o mantenimiento del empleo (UTA)	46,6%	53,4%
Se han producido otros efectos indirectos o no esperados	8,5%	91,5%

Fuente: Elaboración propia

Los beneficiarios que afirman el haberse producido otros efectos los han clasificado como efectos positivos o negativos; algunos de las respuestas dadas son las siguientes:

- Efectos positivos: han podido actualizar maquinaria y/o herramientas.
- Efectos negativos: el importe de la ayuda cada vez es menor y los costes mayores, consideran que hay mucho fraude con las titularidades de las tierras y que se da dinero a quien no trabaja el campo, se genera dependencia de ayudas, etc.

Satisfacción con la ayuda percibida, (5 Muy favorable, 1 Nada favorable)

	1	2	3	4	5
Asesoramiento y capacitación recibida para solicitud de la ayuda	1,7%	2,3%	19,3%	40,1%	36,6%
Accesibilidad de los gestores	1,4%	1,7%	22,4%	36,4%	38,1%
Complejidad administrativa	6,3%	9,1%	25%	35,5%	24,1%
Proceso de solicitud de la subvención	4%	6,8%	28,7%	34,1%	26,4%
Duración del proceso de solicitud de la subvención	5,1%	8,5%	29,8%	38,6%	17,9%
Coste de la tramitación	4%	4,5%	26,4%	30,1%	34,9%
Justificación de la ayuda	5,7%	7,7%	30,1%	35,5%	21%
Rapidez de los pagos	6%	7,4%	29,8%	38,9%	17,9%
Condiciones financieras de la ayuda	6,3%	8,5%	31%	34,9%	19,3%

Fuente: Elaboración propia

En general, se percibe satisfacción por parte de las personas beneficiarias con la ayuda y los trámites relacionados con su solicitud y gestión.

La mayor parte de los encuestados (85,5%) considera que ha podido mantener la actividad gracias a las ayudas.

Perspectivas de futuro

Una vez analizadas las respuestas de los encuestados respecto a las perspectivas que tienen para el futuro, se registran cifras optimistas.

Tras recibir la ayuda, el 70,2% van a mantener su actividad y el 5,1% cuentan con ampliarla. En cambio, un 20,7% van a cesarla y el 4% la van a reducir.

De los que se plantean cesar su actividad, el 75,34% explican que se debe a la jubilación de los propietarios, el 10,96% porque consideran que no es rentable y el 5,48% porque van a traspasar la actividad a algún familiar. El resto se debe a diferentes motivos: enfermedad, cambios de actividad o falta de ayudas.

Motivos del cese de actividad	%
Cambio actividad	2,74%
Enfermedad	4,11%
Falta de ayudas	1,37%
Jubilación	75,34%
No es rentable	10,96%
Traspaso de la actividad a familiar	5,48%

Fuente: Elaboración propia

Cruce de variables: edad y valoraciones impacto

La edad de las personas beneficiarias no resulta significativa en relación a la valoración del impacto que realizan de la ayuda percibida. Con independencia de su edad todas las personas beneficiarias valoran de manera muy similar los posibles impactos obtenidos con la medida.

Impacto		Intervalo edad		
		35 años o menos	36-50 años	Más de 50 años
Mantenimiento de la actividad	Sí	91,3%	90%	91,3%
	No	8,7%	10%	8,7%
Mantenimiento de la renta agraria	Sí	91,3%	90%	93,6%
	No	8,7%	10%	6,4%
Mantenimiento de la productividad	Sí	65,2%	71,8%	70,8%
	No	34,8%	28,2%	29,2%
Incremento/mantenimiento del empleo	Sí	69,6%	48,2%	43,4%
	No	30,4%	51,8%	56,6%

Fuente: Elaboración propia

4. LEADER

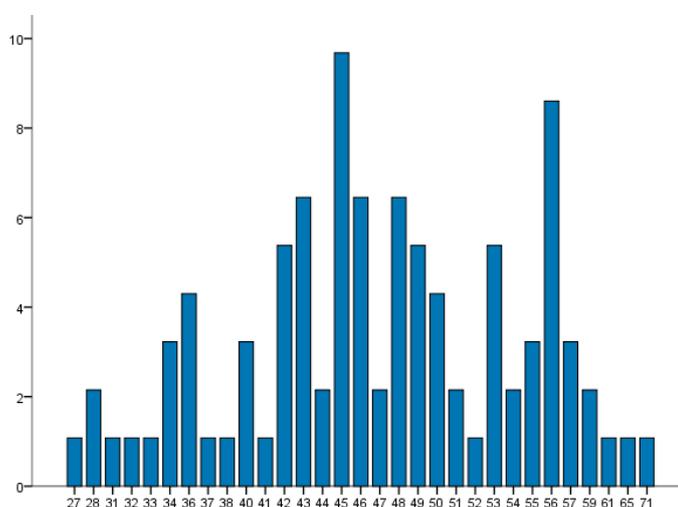
Sexo

Los beneficiarios encuestados son el 55,9% hombres y el 44,1% mujeres.

Edad

La mayor parte de las personas beneficiarias tienen una edad superior a los 40 años (80,6%), siendo las edades más repetidas los 45 años (9,7%) y los 56 años (8,6%).

Gráfico 5: Edad de las personas beneficiarias de las medidas de LEADER entrevistados



Tipo de inversión apoyada

Tras analizar las respuestas dadas por los encuestados se percibe que la mayoría (43%) han empleado la ayuda para la creación de nuevos negocios, seguidos de los que las han invertido en el desarrollo de actividades turísticas (14%) y las destinadas para la formación y la información (9,7%).

Tipo de inversión apoyada	Porcentaje
Conservación y mejora del medio natural.	6,5%
Creación de nuevos negocios.	43,0%
Desarrollo de actividades turísticas.	14,0%
Diversificación hacia actividades no agrarias.	7,5%
Formación e información.	9,7%
Otros:	
Ampliación actividad	2,2%
Ampliación de servicios en empresa existente	1,1%
Carrera Popular	1,1%

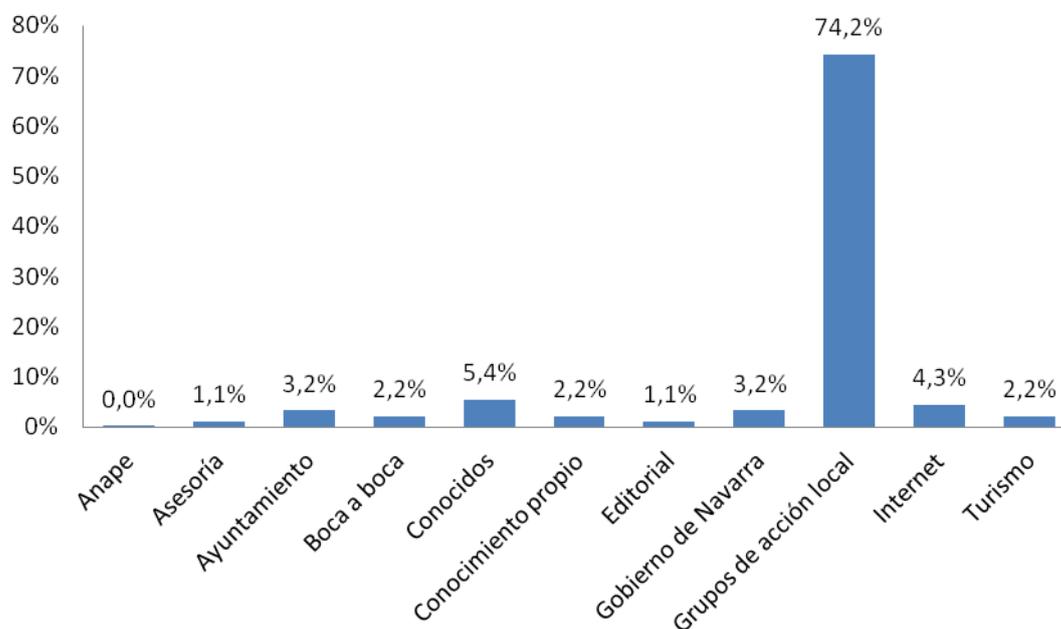
Tipo de inversión apoyada	Porcentaje
Compra de un filtro para la urna	1,1%
Conservación del patrimonio fotográfico y audiovisual	1,1%
Creación de programas audiovisuales	1,1%
Etiquetación de productos ecológicos	1,1%
Promoción productos para sensibilización al consumidor y luego un grupo de consumo	1,1%
Proyecto comunitario	1,1%
Proyecto no productivo (Asociación)	1,1%
Publicar un libro	3,2%
Reforma	1,1%
Reforma hotel	1,1%
Rehabilitación de la iglesia	2,2%

Fuente: Elaboración propia

Información y publicidad

La mayoría de los encuestados han reconocido que obtuvieron conocimiento de la ayuda a través de los GAL (74,2%), seguidos muy de lejos por los que lo hicieron a través de conocidos (5,4%) e Internet (4,3%).

Gráfico 6. Medio de conocimiento de la ayuda por parte de los beneficiarios de LEADER encuestados



Asimismo, la mayor parte de los beneficiarios encuestados (92,5%), conocían que la ayuda estaba cofinanciada por la Unión Europea.

Impacto

Tras analizar las respuestas dadas por los encuestados se perciben una serie de impactos positivos como que la mayoría de los beneficiarios han visto facilitado el desarrollo de una nueva actividad económica o que el empleo local se ha incrementado.

Por otra parte, pocos han visto reducidas las emisiones de gases de efecto invernadero o que se haya incrementado la capacidad de generación de energías renovables.

Respecto a los que han percibido otros efectos no esperados, solamente el 12,9% de los encuestados, los han clasificado como:

- **Efectos positivos:** poder salvar la actividad, continuidad en la formación y aumento de los socios que reciben asesoramiento.
- **Efectos negativos:** desventaja de las iniciativas individuales frente a las propuestas por empresas más grandes, cuantía de la ayuda baja y requisitos altos, pago del IVA, distorsión de la viabilidad de los negocios, competencia por parte del propio Gobierno de Navarra, dificultad para la innovación...

Tabla 1. Impactos del eje 4 LEADER

Impacto	Si	No
Facilitar el desarrollo una nueva actividad económica	69,9%	30,1%
Incrementar el empleo local	55,9%	44,1%
Mejorar la protección de los recursos naturales	44,1%	55,9%
Reducir las emisiones contaminantes (aire, agua, suelo, etc.)	32,3%	67,7%
Incrementar la capacidad de generación de energías renovables	19,4%	80,6%
Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	18,3%	81,7%
Facilitar la incorporación de tecnologías de información y la comunicación en la explotación	53,8%	46,2%
Mejorar la cualificación de las personas del medio rural	45,2%	54,8%
Mejorar la empleabilidad de las personas del medio rural	40,9%	59,1%
Otros efectos indirectos o no esperados	12,9%	87,1%

Fuente: Elaboración propia

Satisfacción con la ayuda percibida

Tras analizar el nivel de satisfacción de los beneficiarios encuestados se ve que en general están satisfechos con la ayuda percibida, así como con los trámites necesarios para su gestión.

A la hora de plantearles si hubiesen realizado la inversión sin recibir ayuda, la mayoría, el 71%, han respondido que no la hubiesen llevado a cabo, solamente el 29% restante la hubiese realizado de todas las maneras.

De éstos, una gran parte, consideran que gracias a la ayuda han podido dedicar recursos propios a

	Nada favorable	Poco favorable	Favorable	Bastante favorable	Muy favorable
Asesoramiento y capacitación recibida para solicitud de la ayuda	0%	1,1%	21,5%	33,3%	44,1%
Accesibilidad de los gestores	0%	1,1%	22,6%	29%	47,3%
Complejidad administrativa	4,3%	29%	22,6%	34,4%	9,7%
Proceso de solicitud de la subvención	3,2%	21,5%	28%	40,9%	6,5%
Duración del proceso de solicitud de la subvención	4,3%	26,9%	26,9%	37,6%	4,3%
Coste de la tramitación	2,2%	28%	24,7%	31,2%	14%
Justificación de la ayuda	3,2%	19,4%	29%	36,6%	11,8%
Rapidez de los pagos	4,3%	20,4%	26,9%	34,4%	14%
Condiciones financieras de la ayuda	4,3%	14%	33,3%	39,8%	8,6%

Fuente: Elaboración propia

otras actividades, reducir el tiempo de la inversión y que han podido realizar una inversión mayor de la que tenían prevista.

Perspectivas de futuro

Más de la mitad de los beneficiarios encuestados (63,4%) han respondido que su actividad se va a mantener como hasta ahora y el 25,8% va a realizar una ampliación en dicha actividad.

Solamente el 8,6% de los beneficiarios encuestados va a terminar con su actividad y el 2,2% la va a reducir.

En relación a los que van a abandonar la actividad, el 87,5% de los motivos de cese corresponden a que son proyectos que se van a terminar y el 12,5% restante a dificultades económicas de los beneficiarios.

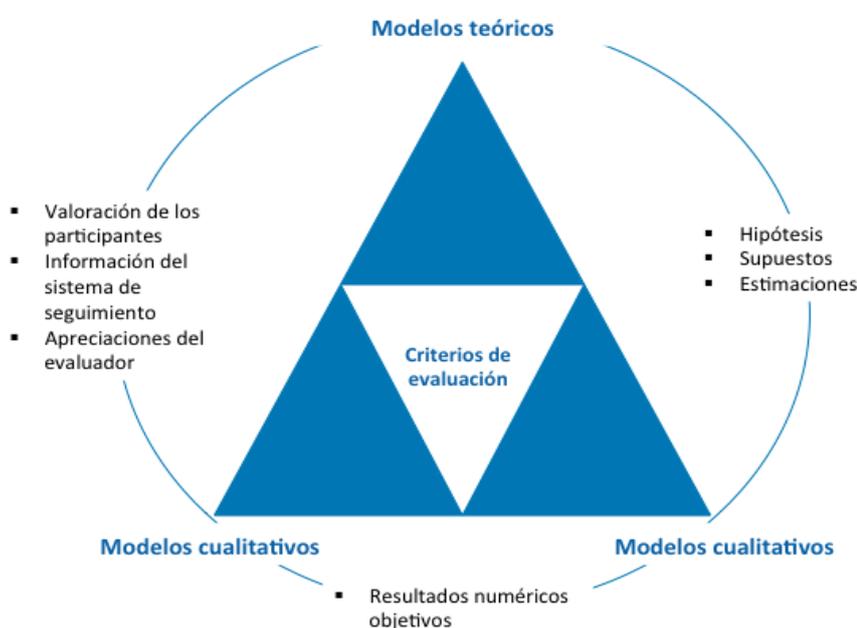
ANEXO VII. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA A EMPLEAR EN EL ANÁLISIS DE IMPACTO CONTRAFACTUAL

El método que se ha empleado para la evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013 es un método que combina los modelos teóricos (lógica de la intervención), con los métodos cualitativos y los cuantitativos.

De este modo, se garantiza tanto que se puedan analizar los principales aspectos clave de evaluación como que se aprovechan las ventajas de los diferentes métodos.

La aplicación combinada de estos métodos se emplea de manera generalizada en el análisis de los resultados e impactos de diferentes políticas económica (incluidas las de desarrollo rural). La aplicación de estos métodos permite una mejor comprensión de los resultados e impactos obtenidos con la aplicación de los planes y políticas públicos, permitiendo determinar si existen evidencias sobre la veracidad de las hipótesis y supuestos teóricos realizados de manera previa. Además, permiten la triangulación entre los diferentes métodos de manera que las conclusiones que se emitan en relación a los planes y políticas sean reales.

Ilustración 1. Método combinado de evaluación



La aplicación de estos métodos combinados resulta idónea para la evaluación de impacto y resultados del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013, ya que permite que las conclusiones que se emitan se encuentren verificadas y comprobadas.

Desde el punto de vista teórico se emplea la lógica de la intervención.

La construcción de la **lógica de la intervención** es un instrumento habitual empleado en la evaluación de las intervenciones cofinanciadas por la Unión Europea.

Este método permite establecer relaciones causa-efecto (hipótesis) que pueden ser valorados posteriormente mediante el empleo de otras técnicas tanto cuantitativas como cualitativas.

Del mismo modo, desde el punto de vista del **análisis cualitativo**, se emplean diferentes herramientas de evaluación que permiten conocer en profundidad las opiniones de las entidades gestoras del programa, los beneficiarios y otros agentes relacionados con el desarrollo rural en Navarra.

Las principales herramientas que se han empleado son:

- Revisión de la información documental disponible.
- Entrevistas a entidades gestoras del programa.
- Entrevistas a entidades relacionadas con el desarrollo rural de Navarra.
- Encuestas a beneficiarios.
- Estudios de casos.

Estas herramientas se han combinado con la realización de talleres de trabajo con los gestores que han permitido contrastar los datos obtenidos a través de otras fuentes.

El empleo de estas herramientas ha permitido realizar una valoración de aspectos clave como la pertinencia, la coherencia, la eficacia y la eficiencia. Asimismo, ha permitido identificar aspectos relacionados con el impacto del Programa derivados de la opinión de los beneficiarios.

Finalmente, en lo que se refiere al análisis cuantitativo, se ha empleado para la cuantificación del impacto el **método combinado de diferencias en diferencias y emparejamiento múltiple por grado de propensión (DiD+PSM)**.

Descripción del método de diferencias en diferencias y emparejamiento múltiple por grado de propensión (DiD+PSM).

Diferencias en diferencias (DiD)

El estimador de diferencias en diferencias es un método de estimación de la inferencia causal estadística (relación causa-efecto) apropiado en el contexto de estudios observacionales. Su utilización en la evaluación de programas públicos ha mostrado resultados ciertamente interesantes.

Este método emplea el estimador de diferencias en diferencias sobre unos datos ficticios de la variable respuesta asignados aleatoriamente entre individuos beneficiarios del programa e individuos de control (grupo de control).

Emparejamiento múltiple por grado de propensión-Propensity Score Matching (PSM)-

Este método no experimental puede ser utilizado para analizar el impacto de una intervención en una serie de beneficiarios en la que (1) los criterios que definen la selección de un proyecto son conocidos por el evaluador y (2) no se mantiene un grupo de control definido de manera previa. Bajo estas circunstancias, el modelo emparejamiento múltiple por grado de propensión permite identificar un grupo de control similar a los beneficiarios que no participan en el programa.

El funcionamiento de este método trata de definir el grupo cuyas características observables sean similares a las del grupo beneficiario del programa. El impacto de la intervención será entonces medido como una diferencia de resultados entre el grupo beneficiario (empresas que participan en el programa) y el grupo de control (empresas comparables que no participan en el programa).

Combinación del método de DiD y PSM

Esta técnica combina las ventajas de los 2 métodos señalados de manera previa. Se puede emplear en el caso del programa de desarrollo rural de Navarra, dado que podemos disponer de datos tanto de los participantes del programa como de los no participantes “antes” y después”.

El método combinado mide el efecto del programa utilizando las diferencias comparables entre participantes en el programa y los no participantes en situaciones antes/después. En este caso, los cambios observados en el tiempo para cruzar los no participantes en el programa (usando el Método PSM) permiten medir de manera adecuada los resultados contrafactuales para los participantes en el programa.

Una ventaja de este método combinado –comparado con uno convencional como el de diferencias en diferencias- es que este método permite un mejor control de la parcialidad a la hora de seleccionar las variables observables y las no observables.

Aplicación del método DiD y PSM en el PDR de Navarra 2007-2013

Los pasos para la aplicación de este método en el caso del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013 han sido los siguientes:

- 1. Selección de aquellas medidas que disponen de información relevante que permitan la aplicación de este método de impacto**

Se han seleccionado aquellas medidas que disponen de un peso específico suficiente (importancia en relación al volumen global del Programa), así como aquellas en que exista o pueda existir información de partida (antes y después) para la aplicación de este método.

Se han seleccionado todas aquellas medidas dirigidas a explotaciones agrarias, dado que se dispone de información sobre estas en el registros de explotaciones agrarias de Navarra (REAN) tanto para el periodo 2007 (antes) como para el 2014 (después)

2. Caracterización del colectivo de beneficiarios

Una vez identificadas las medidas en que se aplicará el análisis de impacto, se ha procedido a realizar una caracterización del colectivo de beneficiarios: renta agraria, tamaño de la explotación (SAU y UTA), dimensión económica, etc.

Esta caracterización se ha realizado mediante el cruce de la base de datos de pagos de los beneficiarios con el Registro de Explotaciones Agrarias. Esto ha permitido obtener datos de los beneficiarios tanto “antes” como “después” de participar en las medidas correspondientes.

3. Identificación del grupo de control

En paralelo, empleando la información disponible en el Registro se ha podido identificar información relevante: renta agraria, tamaño de la explotación (SAU y UTA), dimensión económica, etc. de los “no beneficiarios”. Esta caracterización permita contrastar los resultados obtenidos entre los “beneficiarios” y “no beneficiarios”

4. Aplicación del “Propensity Score Matching”

Una vez que se ha dispuesto de información correspondiente a ambos grupos ha sido necesario emparejar ambos grupos de manera que sean comparables. Se trata de minimizar el efecto producido por la existencia de variables no observables que diferencian a beneficiarios de no beneficiarios.

Para realizar este emparejamiento se ha empleado el emparejamiento múltiple por grado de propensión (Propensity Score Matching-PSM-). La aplicación de este modelo ha realizado mediante el programa informático SPSS.

5. Estimación del indicador de Diferencia en Diferencias (DiD)

Posteriormente, se ha procedido a la cuantificación del indicador de diferencias en diferencias (DiD) en relación a ambos grupos. El valor de dicho indicador permitirá cuantificar el impacto del programa. La variable empleada para cuantificar las diferencias ha sido la renta agraria, dado que se considera una variable adecuada para medir la rentabilidad de las explotaciones.

Los resultados de impacto se derivan de la aplicación de las siguientes formulas:

$ATT = E[Y1 - Y0 / D = 1]$ Valor medio del efecto en los beneficiarios.

$ATU = E[Y1 - Y0 / D = 0]$ Valor medio del efecto sobre los no beneficiarios.

Donde Y1 es el valor de la variable analizada en el momento t=1 (actual, después de participar en el programa); Y0 es el valor de la variable en el momento t=0 (antes de participar en el programa).

D=1 indica que el individuo es beneficiario del programa.

D=0 indica que el individuo no es beneficiario del programa.

Entonces el impacto del programa puede calcularse como:

$Impacto1 = ATT - ATU$

6. Interpretación de los resultados

Finalmente, se procederá a interpretar los resultados que proceden del análisis de impacto, contrastando los datos obtenidos a través del análisis de impacto contrafactual con los resultados de otros modelos de impacto empleado y la opinión de los beneficiarios del Programa.

De este modo, se puede realizar una valoración más acertada del impacto global del programa.

ANEXO VIII. ESTUDIOS DE CASOS

TÍTULO DEL PROYECTO	INSTALACIONES Y PLAN DE MEJORA
Medida	112. Instalación de jóvenes agricultores
Expediente	SBPDRB 2011-00347
Beneficiario	D. Silvia Pino Gonzalo
Presupuesto ejecutado	12.630 euros
Localización	Valtierra

Descripción general de proyecto:

En este proyecto se contempla la adquisición de tierras en la localidad de Valtierra y la compra de un tractor agrícola, una sembradora, una trituradora, un arado y una plantadora, además de mejorar la parcela a adquirir y la puesta en riego de ésta.

Las inversiones previstas tienen como objetivo:

- Reducir los costes de producción.
- Mejorar y reorientar la producción.
- Aumentar la calidad de producción.
- Mejorar la calidad de vida de los titulares de las explotaciones.
- Prevenir y reducir posibles riesgos laborales.

Resultados obtenidos:

En la medida de Instalación de jóvenes agricultores, el principal objetivo que se pretende alcanzar es el mantenimiento de los jóvenes en la zona rural, así como el desarrollo de una actividad económica agrícola viable que garantice el empleo de las personas que se instalan.

En este sentido, la ayuda permitió la compra de terreno, un tractor, una trituradora, una plantadora y un sistema de riego, que eran los elementos necesarios para la instalación.

A su vez, tal y como se describe en la medida, esta persona recibió un curso homologado de formación para la incorporación a la actividad agraria, lo que permitió disponer de la cualificación necesaria para el desarrollo de la actividad.



Contribución de la ayuda comunitaria:

La ayuda permitió la instalación de la persona beneficiaria como agricultora, a la vez que a través de otras ayudas se impulsó la realización de inversiones productivas, así como la concentración parcelaria.

De acuerdo con la entrevista mantenida, en el caso de no disponer de la ayuda no se hubiera llevado a cabo la instalación como joven agricultora, dado que los riesgos asociados son elevados y la fuerte inversión necesaria generaba mucha incertidumbre.

La contribución de la ayuda comunitaria ha permitido la instalación de una joven agricultora que unido a las otras medidas ha permitido mejorar en calidad de vida, dada las mejoras productivas y la concentración parcelaria.

En línea con lo anterior, la contribución de la ayuda es satisfactoria, dado que una vez finalizada la ayuda se han realizado inversiones en la explotación, pero en este caso sin cofinanciación, lo cual deja entrever que la actividad es viable.

Valoración general del proyecto:

La valoración general del proyecto es positiva y una vez realizado se volvería a hacer dados los beneficios económicos y sociales implícitos en la ayuda.

Si bien, en lo que respecta a la gestión de la ayuda, se considera una ayuda que dispone de muchas gestiones burocráticas y que las ayudas se dilatan en el tiempo, lo cual puede generar tensiones financieras. Éste es un ámbito que se debe mejorar en relación a la gestión de la ayuda.

TÍTULO DEL PROYECTO	REFORMA DE ALMACÉN AGRÍCOLA CON VIVIENDA VINCULADA
Medida	112. Instalación de jóvenes agricultores 121. Modernización de explotaciones agrarias
Expediente	SBPDRB 2011/00412
Beneficiario	M ^º Luisa Fernández Ruiz
Presupuesto ejecutado	238.360,69 euros (primera instalación) 88.641 euros (mejora de explotación)
Localización	San Adrian

Descripción general de proyecto:

El objeto de este proyecto es aportar la documentación de índole técnica, legal, administrativa y económica que permita la ejecución de las obras necesarias para la Reforma y Ampliación de un almacén.

El almacén se asienta en suelo urbano -con una superficie de 251,84 m²- en el que se realizará una reforma del almacén agrícola actual con el fin de albergar la misma función, además de la ampliación del edificio para la creación de una vivienda.



Resultados obtenidos:

El principal resultado conseguido con la ayuda es la puesta en marcha de un proyecto desarrollado por una joven agricultora. Su instalación y la modernización de la explotación agrícola.

La inversión permitió disponer de la ayuda de joven agricultor y la inversión necesaria para construir el almacén agrícola y la compra de determinados bienes (tractor, segadora, etc..).



En este sentido esta ayuda permite a la joven agricultora aprender y trabajar en la agricultura, algo que sin la ayuda hubiera sido difícil dado el importante desembolso necesario para realizar la actividad.

A su vez, la ayuda permite mantener el relevo generacional en una actividad familiar pero con una rentabilidad y eficiencia mayores, siempre y cuando el precio de los bienes y de los insumos no fluctúe negativamente.

Contribución de la ayuda comunitaria:

El apoyo a la instalación de los jóvenes agricultores está relacionado con las necesidades del sector que demanda explotaciones viables, con instalaciones modernas y personas agricultoras formadas.



En este sentido, la ayuda comunitaria ha contribuido a que una persona trabajadora del sector servicios optara por trabajar en la agricultura, viendo esta profesión como una opción viable, y a la vez un oficio en el que disfruta.

La ayuda ha generado el apoyo necesario para desarrollar una apuesta por una actividad que en el caso de que no hubiera existido raramente se hubiera llevado a cabo.

Valoración general del proyecto:

La valoración general del proyecto es muy positiva, dado que la ayuda cofinanciada por la Unión Europea le ha permitido instalarse como joven agricultora, a la vez que modernizar la explotación.

Por un lado, le ha permitido disponer de una mayor calidad de vida, debido a que ha podido compaginar su trabajo con su vida personal al disponer del almacén unido a la casa.

Por otro lado le ha posibilitado trabajar en un oficio de su agrado al que sin la ayuda difícilmente hubiera podido acceder.

En lo que respecta a los aspectos negativos, los trámites burocráticos y el retraso en el cobro de la ayuda fueron los principales problemas con los que se encontró sin que estos supusieran un gran perjuicio.

TÍTULO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE PARA EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE CARNE EN URBICAIN-IZAGAONDOA
Medida	121. Modernización de explotaciones agrarias
Expediente	SBPDRA-2008-00746
Beneficiario	Pablo Lecumberri Barrios
Presupuesto ejecutado	413.361,84 euros
Localización	Burlada

Descripción general de proyecto:

El objeto de este proyecto es la construcción de una nueva nave ganadera destinada a la estabulación de vacuno de carne. La nave se ubica en Urbicain y cuenta con una superficie de 1.500 m².



Del mismo modo, anexo a la nave se ha construido un estercolero cubierto a un agua de 214,50 m² y se han pavimentado los laterales externos con solera de hormigón.

Se ha obtenido una subvención de 350.284,05 euros.

- 70.056,81 euros con cargo al Presupuesto de Gastos de 2009.
- 105.085,22 euros con cargo al Presupuesto de Gastos de 2010.
- 175.142,02 euros con cargo al Presupuesto de Gastos de 2011.

Resultados obtenidos:

Este proyecto ha impulsado la construcción de una nave contribuyendo a que el ganado tenga un refugio en el cual cobijarse. De esta forma se ha reducido el número de cabezas de ganado extraviadas y facilita la cría del vacuno de carne.

Contribución de la ayuda comunitaria:

Gracias a la ayuda recibida el beneficiario ha podido plantearse la inversión que de otra forma no hubiese sido posible. Mediante esta ayuda el ganadero puede reunir su ganado de forma segura, es decir, lejos de diferentes tipos de peligros.

Valoración general del proyecto:

El proyecto ha tenido una valoración global favorable a pesar de la reducción de dinero recibido por la imposición de los impuestos.

TÍTULO DEL PROYECTO:	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (INVERNADERO)
Medida	121. Modernización de explotaciones agrarias
Expediente	SBPDRA 2010/01446 SBPDRA 2010/01680
Beneficiario	Explotaciones agrícolas MILCA
Presupuesto ejecutado	2.315.537 euros
Localización	Milagro



Descripción general de proyecto:

Este proyecto ha servido para la obtención de los permisos y ayudas correspondientes para la construcción de la segunda fase del invernadero en el que se cultivan plantas hortícolas conocidas como "baby leaf" (rúcula, canónigo, ...) utilizadas para la elaboración de ensaladas de cuarta gama. De esta manera, se ha podido llevar a cabo este cultivo durante los doce meses del año independientemente de las condiciones climáticas existentes.

El invernadero construido cuenta con tres módulos diferenciados, de aproximadamente 300.000 m² y dentro del invernadero se ha instalado un sistema de riego por aspersión para cubrir las necesidades hídricas del cultivo.

La sociedad ha adquirido dos tractores, una serie de sembradoras y cosechadoras, un subsolador, una conformadora, una cuchilla niveladora y una máquina de aplicar arena para cubrir las necesidades de la explotación.

Resultados obtenidos:

En 2010 se contemplaba la posibilidad de generar 28 nuevos puestos de trabajo en la explotación. En la actualidad no se ha llegado a ese número de nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, entre directos e indirectos se supera con creces ese número. Esto es debido a que la actividad económica de Explotaciones Agrícolas MILCA ha supuesto un importante impulso a la zona y ha ayudado a desarrollar puestos indirectos asociados a los invernaderos.

El resultado financiero, se ha traducido en una empresa viable y saneada que factura en torno al millón y medio de euros y que ha podido amortizar anticipadamente la inversión y la deuda realizada.

Contribución de la ayuda comunitaria:

La ayuda comunitaria resultó clave en el desarrollo del proyecto dado que sin la ayuda no se hubieran planteado el desarrollo del proyecto.



El proyecto de Explotaciones agrícolas Milca supuso que la combinación de diferentes ayudas del Gobierno de Navarra y cofinanciadas por el FEADER permitiría a jóvenes agricultores unirse a una importante empresa como Florette para desarrollar una de las mayores explotaciones de invernaderos de España dedicada al cultivo de brotes tiernos (canónigos, berro, rúcula, lechuga, etc.).

La importante apuesta que se hizo por parte de las personas agricultoras es debida al apoyo recibido por parte de las ayudas cofinanciadas por el Gobierno de Navarra, hasta el punto de haber invertido un importe mayor al que se recibió.

Valoración general del proyecto:

La valoración general del proyecto es positiva dado que se ha recibido apoyo por parte del Gobierno de Navarra, suponiendo un apoyo bancario, y por parte de Florette que ha supuesto que el proyecto se pudiera llevar a cabo con garantías y viabilidad técnica y económica.



No obstante, el proyecto dispone en la actualidad una ampliación que a falta de las ayudas del Gobierno de Navarra no suscita el mismo interés, lo cual genera incertidumbre sobre la viabilidad futura del proyecto.

TÍTULO DEL PROYECTO	PROYECTO PARA LA REPOBLACIÓN, MANTENIMIENTO DE CHOPERAS Y RETIRADA DE CIERRES EN TERRENOS COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE MENDAVIA 2012/2013
Medida	122. Mejora del valor económico de los bosques
Expediente	3120120017
Beneficiario	Ayuntamiento de Mendavia
Presupuesto ejecutado	77.833,70 euros
Localización	Mendavia

Descripción general de proyecto:

Este Proyecto ha servido al Ayuntamiento de Mendavia para que haya podido realizar las gestiones oportunas y solicitar los permisos necesarios que constituyen la base para la adjudicación de las obras y posterior medición y liquidación de las mismas del mantenimiento de choperas y retirada de cierre de los terrenos comunales-

El objetivo principal del proyecto son el seguimiento y la aplicación de las acciones contempladas dentro del Plan Técnico de Gestión de los terrenos comunales. Dentro de las acciones se encuentra la plantación de chopos con objeto de producción de madera y la protección contra la erosión ocasionada por el río Ebro.

Dada la localización en la que se describen los trabajos del proyecto, se han tenido que obtener ciertos permisos por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro para poder ejecutar diferentes labores de repoblación.

Resultados obtenidos:

En base a lo proyectado en el estudio, se cumplieron con los trabajos de repoblación, mantenimiento y retirada, si bien no es posible cuantificarlo con exactitud debido a que todavía no ha llegado a finalizar el ciclo de crecimiento de las choperas repobladas.



En lo que respecta a las medidas preventivas de seguridad, se cumplieron con todas las medidas exigidas según la normativa europea.

Contribución de la ayuda comunitaria:

La ayuda comunitaria ha supuesto la puesta en marcha de un mayor aprovechamiento de los terrenos comunales en las riberas del río Ebro.

Este proyecto no se hubiera llevado a cabo sin la ayuda comunitaria dado que la inversión necesaria no se encontraba entre las prioridades. A su vez esta ayuda permitirá generar unos ingresos con la venta en subasta de la madera de las choperas una vez que hayan llegado a un nivel de crecimiento necesario para su explotación comercial.

Valoración general del proyecto:

La Valoración del proyecto es positiva ya que no se hubiera podido realizar sin la ayuda comunitaria.

Por un lado el aprovechamiento de la madera supuso unos ingresos para el ayuntamiento.

Por otro lado, las choperas ayudaron a mitigar los efectos de las riadas del Ebro, el cual en los últimos años ha generado importantes daños.



La foto representa otra repoblación realizada por parte del ayuntamiento en el que se muestra la Cofinanciación Europea.

Como aspecto negativo cabe destacar que el proceso ejecución-gasto-certificación-auditoria se hace muy tedioso para el ayuntamiento.

Además, en el caso del Ayuntamiento de Mendavia, al ejecutar el proyecto con personal propio, la justificación de gastos, se hace más complicada.

TÍTULO DEL PROYECTO:	AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES PARA ALMACENAMIENTO DE CEREAL
Medida	123. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales
Expediente	2010/0145A 64/2010
Beneficiario	SDAD.COOP.AGRARIA ORVALAIZ
Presupuesto ejecutado	797.834,14 euros 733.025,04 euros
Localización	Olite

Descripción general de proyecto:

El objeto de este proyecto es el diseño y definición de las características técnicas constructivas para la realización de las siguientes inversiones:

- Construcción de dos naves adosadas para almacenamiento de cereal con una superficie total construida de 2.530 m² y con capacidad para aproximadamente 6.500Tm.
- Construcción de dos tolvas de recepción de grano y de un foso de elevadores. Las tolvas ocuparán una superficie de 29 m² y 53,04 m², sirviendo para que las personas agricultoras descarguen en la misma el cereal. El foso está adosado a una de las tolvas ocupando una superficie de 19 m² y sirve para alojar los elevadores de cangilones que suben el grano hasta las cintas transportadoras de llenado de las naves.
- Obras infraestructuras y urbanización, en las que se incluyen la red exterior de saneamiento, las canalizaciones eléctricas subterráneas, la red de aguas para hidrantes de incendios y la pavimentación exterior con hormigón de 1.831 m² de parcela.



Resultados obtenidos:

La ejecución de este proyecto ha generado, por un lado, un incremento de la capacidad de almacenamiento de grano, pasando de tener una capacidad de 7.500 tn/año a una de 25.000 tn/año.

Por otro lado, gracias a la construcción del Canal de Navarra, las tierras de sus alrededores se han visto fortalecidas por el aumento de la humedad y se han implantado nuevos cultivos. Esta inversión ha facilitado a la empresa la oportunidad de aumentar su rango de productos, incorporándolos a la ya existente de trigo el maíz.

Contribución de la ayuda comunitaria:

La ayuda recibida para este proyecto ha facultado al mantenimiento o incluso al aumento del empleo, además de aumentar la gama de los productos a los que se pueden dirigir su actividad.

De no haberse recibido la ayuda el proyecto no se hubiera llevado a cabo o se hubiese visto retrasado. El contraefecto hubiese sido la pérdida de empleo y el cierre de esta instalación que en su momento estaba dedicada a un cultivo menos productivo y que gracias a la inversión se ha podido adaptar.

Valoración general del proyecto:

El proyecto ha sido valorado satisfactoriamente por los resultados obtenidos y por cumplir con las expectativas esperadas.

TÍTULO DEL PROYECTO	INSTALACIONES PARA SECADO DE MAÍZ EN COOPERATIVA CEREALISTA
Medida	123. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales
Expediente	51/2011
Beneficiario	SDAD.COOP.AGRARIA ORVALAIZ
Presupuesto ejecutado	82.141,11 euros
Localización	Olite

Descripción general de proyecto:

El objeto de este proyecto es el diseño y definición de las características técnicas constructivas para la realización de la obra civil necesaria para poder instalar una planta de secado del maíz, además de realizar una valoración económica de toda la instalación eléctrica necesaria.

Las nuevas instalaciones de secado estarán adosadas a las dos nuevas naves cuya construcción se está finalizando actualmente. Tales naves, disponen de una tolva de recepción de grano y de transportadores de llenado.



Las instalaciones de secado se dispondrán en el espacio comprendido entre esa tolva y las naves, de tal forma que la recepción del maíz se realice también desde la tolva y que el maíz después de su secado se conduzca a las naves a través de los transportadores.

Las nuevas instalaciones estarán formadas por:

- Un secadero del tipo vertical con quemador de gas, con una superficie de 40 m².
- Un silo de enfriamiento, ocupando una superficie de 45 m².
- Transportadores varios para llevar el maíz al secadero, al silo y a las naves.

Resultados obtenidos:

La ejecución de este proyecto ha dado la oportunidad a la empresa de aumentar su rango de productos. Esto ha sido posible gracias a la construcción del Canal de Navarra, dado que las tierras de sus alrededores se han visto fortalecidas por el aumento de la humedad y han posibilitado el cultivo del maíz.

Por otro lado, la construcción de las instalaciones de secado ha producido no solo el mantenimiento del empleo sino un aumento del mismo.

Contribución de la ayuda comunitaria:

La ayuda recibida para este proyecto ha facilitado al mantenimiento o incluso al aumento del empleo, además de aumentar los productos utilizados en su actividad.

De no haberse recibido la ayuda la inversión realizada se hubiese visto retrasada en el tiempo, hecho que podría hacer perder los clientes y los puestos de empleo.

Valoración general del proyecto:

El proyecto ha sido valorado satisfactoriamente por los resultados obtenidos y por cumplir con las expectativas esperadas.

TÍTULO DEL PROYECTO	INVERSIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE UNA INDUSTRIA DE CONGELADOS DE VERDURAS
Medida	123. Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales
Expediente	86/2009
Beneficiario	Alimentos y Derivados de Navarra S.A.
Presupuesto ejecutado	13.833.853 euros
Localización	Fustiñana

Descripción general de proyecto:

El objeto del proyecto es la definición, descripción y justificación de la solución adoptada para la ampliación de una industria de congelados de verduras.

El proyecto pretendía realizar una ampliación formada principalmente por una cámara autoportante robotizada que se sitúa anexa a la actual cámara. A continuación a la cámara se proyecta una zona de playa automática y zona de expediciones para cargar los pedidos de mercancías en los camiones. En total la ampliación proyectada presenta una superficie de 11.125,43 m².



Resultados obtenidos:

En 2010 se realizó la ampliación de la cámara autoportante robotizada con una capacidad para 40.000 palets más. De hecho, debido al éxito de la inversión actualmente se proyecta la construcción de otra cámara adicional con capacidad para 80.000 palets.

Este proyecto ha aumentado la capacidad de almacenaje del congelado de verduras de 20.000 a 60.000 y la posibilidad de seguir aumentando esta capacidad a día de hoy. Por otro lado, con esta operación la empresa reduce sus gastos al realizar el congelado de una mayor cantidad de verduras en la propia planta, evitando tener que acudir a otras empresas, hecho que reduce los costes de la empresa y posibilita tener beneficios.

Contribución de la ayuda comunitaria:

La ayuda recibida ha apoyado la construcción de esta ampliación por parte de Congelados de Navarra. A su vez ha posibilitado tener unos mayores ingresos gracias al ahorro producido con el aumento de capacidad de almacenaje. Este hecho ha ayudado a la empresa a considerar llevar a cabo una nueva inversión en una segunda ampliación de las cámaras.

Estas operaciones han contribuido a mantener e incluso aumentar el personal de la empresa, teniendo actualmente alrededor de 550 empleados.

Valoración general del proyecto:

La valoración global de la ayuda es favorable a pesar de la complejidad de realización de las ofertas y la propuesta y la tardanza del cobro de la ayuda.

TÍTULO DEL PROYECTO	RED DE CAMINOS Y DESAGÜES DE LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE MENDAVIA IV-ENCOMIENDA TRAGSA-
Medida	125. Mejora y desarrollo de infraestructuras relacionadas con el desarrollo y adaptación de la agricultura y silvicultura. Concentración Parcelaria.
Expediente	MENDAIVO-R800F-10
Beneficiario	Paz Martínez Martínez
Presupuesto ejecutado	50.000 euros (2010) 750.000 euros (2011) 750.000 euros (2012) 791.546,37 euros (2013)
Localización	Mendavia

Descripción general de proyecto:

El objeto del proyecto se centra en definir las unidades de obra a realizar con la precisión exigible al procedimiento de contratación, así como su forma de ejecución, debiendo incorporar las determinaciones contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental, en la construcción de la red de caminos y desagües resultantes del proceso de Concentración Parcelaria de Mendavia IV (Oeste).

La citada red atiende aproximadamente a la mitad de la total concentrada, 3.500ha, de dicho término municipal.

En este proyecto de obras se contempla la realización de todos los movimientos de tierras necesarios para la construcción de los caminos e infraestructuras de saneamientos, la construcción de bases de rodadura, las obras de fábrica necesarias para el correcto funcionamiento de los caminos, la señalización vertical necesaria y las medidas correctoras ambientales previstas.



Resultados obtenidos:

Este proyecto ha facilitado la mejora de estructuras favoreciendo tanto el transporte como mejorando la eficiencia energética. Estas operaciones han contribuido a una menor contaminación ambiental.

Adicionalmente, como resultado de estas mejoras, se ha obtenido un aumento de la productividad y una reducción de los costes de la producción agraria.

Contribución de la ayuda comunitaria:

Gracias a esta ayuda se ha dado la posibilidad de llevar a cabo este proyecto, que no hubiera sido posible en otras circunstancias.

Valoración general del proyecto:

Tras el análisis de la contribución de la ayuda en las operaciones realizadas se ha obtenido una valoración satisfactoria del proyecto.

TÍTULO DEL PROYECTO	PROYECTO DE MEJORA Y CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES INFRAESTRUCTURAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL CORTAFUEGOS DE BEORTEGUI Y ROMANZADO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA Balsa EN ASPURZ.
Medida	226. Recuperación del potencial forestal e introducción de acciones preventivas
Expediente	STCO09045
Beneficiario	Gobierno de Navarra
Presupuesto ejecutado	89.328,61 euros (IVA incluido)
Localización	Aspurz

Descripción general de proyecto:

El objeto de este proyecto es mejorar las infraestructuras de defensa contra incendios. mediante las actuaciones desarrolladas se desea mejorar puntos de agua (balsas o depósitos) que faciliten los trabajos de extinción y reduzcan el peligro de generar incendios de grandes dimensiones.

Los objetivos principales del proyecto son:

- Mejorar la infraestructura básica de abastecimiento de agua mediante el desarrollo de trabajos que faciliten la captación de agua en los depósitos de uso mixto.
- Reparar infraestructuras básicas de abastecimiento de agua mediante trabajos de reparación e impermeabilización en balsas de uso mixto.

El ganado es una valiosa herramienta en el adecuado mantenimiento de áreas de cortafuegos y la extinción, precisa de puntos de toma de agua, tanto por vía aérea como terrestre.

Resultados obtenidos:

La ejecución del proyecto ha facultado la reparación de dos balsas (una en Berroya y otra en Napal), la construcción de una nueva balsa en Aspurz y la construcción de balsetes para el almacenamiento de agua en el área cortafuegos de Beortegui, creando sinergias en estas áreas consideradas como de especial conservación.

Con este proyecto se ha facilitado el abastecimiento de agua a los bomberos en caso de incendio, favoreciendo así los trabajos de extinción.



Asimismo, estas zonas sirven como cortafuegos en los bosques de la zona. Las sinergias se crean ya que en estos cortafuegos se mantienen sin maleza gracias a que el ganado puede pastar en ellas al tener balsas de agua donde beber.

Contribución de la ayuda comunitaria:

Gracias a la ayuda recibida el proyecto ha podido ser llevado a cabo. En caso contrario, no todas las operaciones realizadas se hubieran completado.

Valoración general del proyecto:

El proyecto ha cumplido con las expectativas esperadas, por lo que su valoración general proyecto es satisfactoria.

TÍTULO DEL PROYECTO	PROYECTO DE DIVERSIFICACIÓN: AGROTURISMO
Medida	311. Diversificación hacia actividades no agrarias
Expediente	0011 1078 2012 000008
Beneficiario	Asunción Zabalo Ariztegui
Presupuesto ejecutado	149.500 euros
Localización	Olo

Descripción general de proyecto:

El proyecto ha consistido en la reforma de un almacén agrícola, habilitando en él un Agroturismo con capacidad de 6 plazas más 2 adicionales.

La casa rural cuenta con dos plantas. En la planta baja se ubica la cocina comedor, el salón y el baño, mientras que la primera planta cuenta con 3 habitaciones y dos baños.



Este proyecto ofrece al turista, además de alojamiento, la posibilidad de participar en las actividades cotidianas de una explotación ganadera de vacuno de carne, labores del campo o cuida del ganado. De esta forma se da a conocer el modo de vida, costumbres y la cultura de las personas que viven de la explotación ganadera en Olo e intercambian experiencias, enriqueciendo a ambas partes y aportando a la actividad turística un componente innovador manteniendo los estándares de calidad.

El proyecto constituye una alternativa a la renovación del pueblo y comarca, promoviendo el desarrollo de actividades económicas alternativas en la zona.

Resultados obtenidos:

Este proyecto ha ayudado a Asunción Zabalo Ariztegui y a sus familiares a realizar una actividad complementaria a la que ya se dedicaban, de esta forma han conseguido disminuir su dependencia de la explotación ganadera de vacuno de carne y les ha proporcionado la oportunidad de complementarla con la actividad turística.



Contribución de la ayuda comunitaria:

Gracias a la ayuda recibida el proyecto ha sido llevado a cabo con éxito, ya que ha servido de apoyo para la toma de decisión de la realización del proyecto. En caso de no haber recibido la ayuda esta operación no se hubiera ejecutado.

Valoración general del proyecto:

La valoración general del proyecto es favorable. El proyecto ha tenido una acogida positiva y ha cumplido con las expectativas.

TÍTULO DEL PROYECTO	ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE BIOMASA Y VALORACIÓN DE RESIDUOS AGRARIOS POR LA PAJA DE CEREAL
Medida	312. Ayuda a la creación y desarrollo de microempresas agroalimentarias
Expediente	2009 312 003
Beneficiario	Trinidad Apiñaniz Garcia, Ruben Domaica Apiñaniz y Saturnino Domaica Lopez
Presupuesto ejecutado	187.216,86 (sin incluir IVA)
Localización	Meano

Descripción general de proyecto:

Con este proyecto se pretende construir una nave agrícola destinada a almacenar paja de cereal con una superficie de 2.170 m², cubriendo las necesidades para la mejora de la explotación.



El motivo de la construcción de la nave está justificado por las malas condiciones climatológicas, que conllevan a la pérdida del 12% del producto si está a la intemperie.

La actividad a desarrollar consiste en la recogida de paja de cereal, fundamentados por la prohibición de la quema de rastrojeras y el valor añadido de generación de energía obtenida por Biomasa.

Este proyecto ha obtenido una subvención de 64.500 euros.

Resultados obtenidos.

En el desarrollo de este proyecto se ha conseguido la creación de puestos de trabajo (5 trabajadores en campaña), y la fijación de población en el pueblo de Meano.



A su vez la diversificación de la actividad agraria hacia otras complementarias ha generado que se mejore la eficiencia de la recogida de paja de cereal, de forma que se ha podido valorizar aquella paja que al estar en intemperie se perdía y al no estar a la intemperie, tiene mejor calidad por lo que puede tener una mejor venta.

Esta paja ha tenido diferentes usos:

- Biomasa, para la central de Sangüesa.
- Forraje el vacuno y porcino.
- Cama para las gallinas (en picado).
- Base para los cordones de cultivo del champiñón.

Contribución de la ayuda comunitaria:

La ayuda comunitaria ha permitido la diversificación agraria, para unas personas agricultoras que han pasado de vivir del cereal a complementarlo con una actividad que si bien ya se realizaba anteriormente han conseguido valorizarla y diversificarla hacia otros sectores que les permiten obtener nuevos ingresos.

En lo que respecta a la fijación de población ha resultado más complicado debido a la cercanía de Meano con Logroño, lo que permite a los trabajadores de esta explotación y de otras del municipio (una fábrica de embutidos), vivir en núcleos poblacionales mayores y trabajar en Meano.



Los promotores conocían perfectamente la cofinanciación de la ayuda por parte de Fondos Europeos y lo publicitaban en el pabellón. A su vez la ayuda les ha permitido seguir haciendo mejoras para llegar al pabellón cerrado que tienen en la actualidad



Valoración general del proyecto:

La valoración general del proyecto es muy positiva, dado que la construcción inicial les ha permitido construir la estructura inicial de la nave y posteriormente han ido ampliando y cerrándola con ayudas complementarias o con inversiones propias.

En este proceso, han dispuesto del apoyo financiero de una entidad bancaria que ha confiado en ellos y ha permitido disponer de la capacidad financiera para acometer la obra.

A su vez la construcción de la nave les ha permitido acceder a ayudas adicionales para la compra de maquinaria para el desarrollo de la actividad.

En este caso, el proyecto se hubiera realizado, aunque no se hubiera conseguido la ayuda. No obstante, el proceso hubiera sido mucho más lento y con menos ambición.

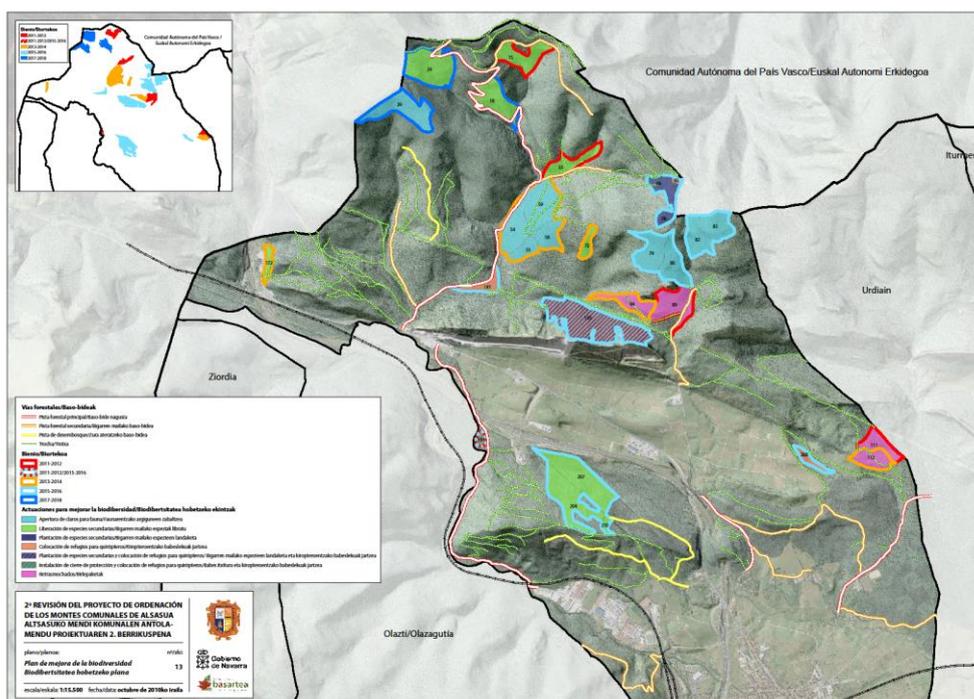
TÍTULO DEL PROYECTO	ORDENACIÓN FORESTAL DE LOS MONTES COMUNALES PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE ALSASUA
Medida	323. Conservación y mejora del patrimonio rural
Expediente	STCO09014-310954034
Beneficiario	Basartea S.L.
Presupuesto ejecutado	36.450 euros
Localización	Arre

Descripción general de proyecto:

El objetivo del proyecto es la mejora en la calidad de vida y diversificación de las zonas rurales. Las mejoras propuestas estarán clasificadas según su relación con el proyecto:

- En relación al análisis del medio.
- En relación a los hábitats, vegetación y fauna.
- En relación con la planificación.
- En relación a la presentación del proyecto.

Con este fin se ha llevado a cabo la 2ª revisión del proyecto de ordenación y estudio de regulación de los usos de los montes pertenecientes al Ayuntamiento de Alsasua.



Resultados obtenidos:

La ejecución de este proyecto ha inducido a la obtención de un instrumento de planificación y gestión forestal, constituyendo la base de las actuaciones previstas en el monte de Alsasua.

En relación a los objetivos de las reordenaciones en Navarra sobre los tratamientos de corta previstos, se han incluido cortas de regeneración para renovar masas.

Tras la marcación del monte, en base a lo recogido en el proyecto de ordenación, la venta de los aprovechamientos ha habilitado la creación de empleo en la gran mayoría en empresas de la zona. Esto ha supuesto unos ingresos de aproximadamente 190.000 euros, que resultan importantes para el Ayuntamiento de Alsasua.

El plan de Cortas ha considerado más urgente la intervención en coníferas por su mayor densidad y competencia intraespecífica, por lo que se procederá al marcado de las coníferas.

Contribución de la ayuda comunitaria:

En la Comunidad Foral de Navarra, aproximadamente un 70% del terreno forestal es de titularidad pública y de acuerdo con el artículo 50 de la Ley Foral 13/1990; *Los montes públicos y privados deberán contar con un Proyecto de Ordenación de montes o Plan Técnico de gestión forestal, aprobado por la Administración Forestal, además de, La elaboración de los instrumentos de ordenación corresponderá en los montes públicos, en los protectores y en los regulados en el artículo 7 de la presente Ley Foral a la Administración Forestal.*

Hay que tener en cuenta, que en el caso de los montes particulares, la realización de Planes de Gestión u Ordenación de los mismos pueden ser subvencionados por la Administración Forestal.

Aproximadamente el 57% de la superficie forestal arbolada está certificada con alguno de los sistemas de certificación de gestión forestal sostenible. El objetivo de la certificación es asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable, y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras, siendo un requisito inexorable el que el monte cuente con un documento o instrumento de planificación y gestión aprobado.

Sin la contribución de la ayuda comunitaria, la Administración Forestal de Navarra no podría seguir el ritmo de redacción y revisión de Proyectos de Ordenación de Montes y Planes de Gestión exigido, no pudiendo garantizarse la realización de aprovechamientos y actuaciones forestales de forma ordenada, planificada y sostenible.

Valoración general del proyecto:

Se trata de un proyecto de ordenación donde los aprovechamientos se están desarrollando en base a lo recogido en el Plan de Cortas. El plan de cortas define donde y cuando cortar una determinada masa, junto con el tipo de corta propuesto, así como una estimación grosera del volumen a obtener y los ingresos previstos.

La redacción del proyecto, por lo tanto, posibilita la realización de una gestión forestal planificada y sostenible, beneficiosa y respetuosa con el medio ambiente.

Sin dicho documento, las actuaciones, intervenciones en el monte y aprovechamientos responderían a criterios más arbitrarios, sin ningún tipo de planificación basada en estudios integrales, de forma que no se podría garantizar la sostenibilidad del monte en general y de los aprovechamientos en particular.

TÍTULO DEL PROYECTO	TREN TURÍSTICO DE ESTELLA-LIZARRA
Medida	413. Estrategias de desarrollo local sobre calidad de vida y diversificación de zonas rurales.
Expediente	DER 2013 1431 413 204 TED
Beneficiario	Asociación de Comerciantes, Hostelería y Servicios de Estella-Lizarra
Presupuesto ejecutado	166.375 euros
Localización	Estella-Lizarra

Descripción general de proyecto:

El objeto de este proyecto ha sido la puesta en marcha de un Tren Turístico para Estella-Lizarra. Su objetivo es impulsar el desarrollo del sector del comercio y el turismo de Estella, a través de la introducción de un nuevo servicio turístico que favorece la conexión entre la zona turística y la comercial del municipio. De este modo, se impulsa el desarrollo conjunto de ambas actividades.

Las actividades que se desarrollan fueron las siguientes:

- Adquisición del Tren Turístico para Estella-Lizarra. El tren disponía de los siguientes elementos:
 - Locomotora. Motor Toyota 144cv. 2500 cc.
 - 2 Vagones, con capacidad para 28 personas cada uno, adaptado a minusválidos.
 - Cortinillas para la lluvia en los vagones.
 - Puertas en los vagones.
 - Asientos acolchados.
- Matriculación del vehículo, tramitación de seguros obligatorios, permisos municipales y regionales.
- Determinación de recorrido turístico.
- Realización de apps turística y comercial.
- Edición de audio-guía.
- Publicidad del nuevo servicio
- Elaboración de tickets y distribución de los mismos entre los establecimientos asociados.



Se trata en definitiva de generar un nuevo servicio que sirva de elemento de atracción de visitantes del entorno que a su vez permitan impulsar las actividades económicas existentes en el municipio.

Este proyecto obtiene una subvención de 100.000 euros por parte de LEADER.



Resultados obtenidos:

Este proyecto ha fomentado la creación de empleo, produciendo un puesto de trabajo fijo y varios de forma ocasional en épocas de mayor concurrencia.

La ayuda recibida también ha dado como resultado un aumento del potencial turístico de Estella-Lizarra y de la duración de las visitas de los turistas, dado que atrae a un tipo de turismo interesado en estancias de más de un día de duración.

A su vez, gracias a esta ayuda se han creado sinergias, siendo un complemento perfecto para la ciudad. El recorrido del Tren Turístico ayuda a enlazar el área monumental con la zona comercial, contribuyendo así a seguir potenciando el turismo de la ciudad.

Contribución de la ayuda comunitaria:

Por lo tanto, la puesta en marcha de este proyecto estratégico ha supuesto una buena diversificación económica que ha favorecido notablemente el turismo de Estella-Lizarra.

La ayuda otorgada ha impulsado el acometimiento de la inversión y ha ayudado a que el proyecto se realizará satisfactoriamente.

Valoración general del proyecto:

Tras el análisis de la contribución de la ayuda y teniendo en cuenta el apoyo de TEDER en la presentación y la justificación de la operación el proyecto ha cumplido con las expectativas, siendo favorable la valoración general del mismo.

TÍTULO DEL PROYECTO	PRODUCCIÓN DE VAPOR DE AGUA PARA FABRICACIÓN DE COPOS DE MAÍZ CON ENERGÍA TÉRMICA POR BIOMASA
Medida	412. Estrategias de desarrollo local sobre medio ambiente y entorno rural
Expediente	DER 2012 1431 412 0 01 CED
Beneficiario	COPOS ULTZAMA SL
Presupuesto ejecutado	186.000 euros
Localización	Iraizotz

Descripción general de proyecto:

El objeto de este proyecto es la implantación de una instalación de generación térmica mediante combustión de biomasa forestal para la obtención de energía térmica. Esta energía térmica se destina principalmente a la venta a empresas instaladas en el polígono Copos Ultzama SL y Pienso Saioa SL.



Con esta implantación se busca el abaratamiento de costes de producción en la producción de vapor de agua necesario para la elaboración de los copos de cereales.

Resultados obtenidos:

La ejecución del proyecto ha facilitado la reducción del coste energético, dado que estas instalaciones de generación térmica mediante combustión de biomasa forestal utilizan el vapor de

agua en vez de gas para su funcionamiento. Este cambio supone un ahorro sustancial debido al casi mínimo valor del agua en comparación con el gas.

Contribución de la ayuda comunitaria:

Con este proyecto de implantación de una nueva instalación se aprovecha una parte de la energía residual, por lo que la inversión es amortizada en 3-4 años y a partir de ese momento el ahorro aumenta debido al bajo coste de mantenimiento de las instalaciones.

En conclusión, la ayuda comunitaria ha impulsado la realización de una inversión que favorezca el ahorro energético, hecho que no suele mover a las empresas.

Valoración general del proyecto:

Una vez analizado la contribución de la ayuda y teniendo en cuenta el apoyo de Cederna-Garalur, la valoración general del proyecto es muy positiva.

TÍTULO DEL PROYECTO	PACTO POR UN TERRITORIO ENOTURÍSTICO SOCIALMENTE RESPONSABLE
Medida	413. Estrategias de desarrollo local sobre calidad de vida y diversificación de zonas rurales
Expediente	DER 2011 1431 413 1 01 SDR
Beneficiario	Grupo de Acción Local de la Zona Media de Navarra
Presupuesto ejecutado	74.245,30 euros Primera fase: 14.226,84 euros Segunda fase: 59.404,26 euros
Localización	Zona Media de Navarra

Descripción general de proyecto:

El objetivo del proyecto es fomentar y apoyar la ejecución de acciones, en la búsqueda de una sociedad más justa e integradora, que dé respuesta a los problemas complejos de la ciudadanía actual, mejorando la calidad de vida de todas las personas, implicando a toda la sociedad en un espacio concreto, e interviniendo en la realidad social a través de una acción social transformadora.

Las actividades a desarrollar se dividen en tres ámbitos específicos:

- Desarrollo de una metodología uniforme y compartida para fomentar la Responsabilidad Social Empresarial en la Zona Media de Navarra.
- Fomento de la sostenibilidad de las organizaciones del medio rural a través de la implantación de políticas de responsabilidad social empresarial en las empresas de la Zona Media.
- Sensibilización y formación permanente de todos los agentes socioeconómicos del territorio en los valores de la RSE.



El proyecto pretende implantar y generar una cultura de responsabilidad social del sector enoturístico de la Zona Media de Navarra.

Resultados obtenidos:

El proyecto ha conseguido incrementar la responsabilidad social de una manera sistemática y adecuada en los actores del sector enoturístico de la región. De forma que éstos se impliquen con el resto de sectores y se busca un beneficio común del territorio.

Se han realizado jornadas de formación y adaptación sobre materiales, sistemas de citas, aplicaciones, etc. Todo ello relacionado con temas sociales, de eficiencia energética, cambio climático...

El proyecto ha obtenido una serie de resultados que han condicionado positivamente el resultado económico del grupo.

Los principales resultados que se han alcanzado con el proyecto son los siguientes:

- Incorporación de la RSE en las estrategias de desarrollo de la Zona Media de Navarra.
 - 228 personas con ideas de negocio han sido atendidas incorporando en el itinerario de atención la RSE.
 - Primera fase: 57 personas.
 - Segunda fase: 117 personas.
- Implantación de valores y políticas de RSE en empresas de la Zona Media de Navarra.
 - 257 personas han sido sensibilizadas en aspectos vinculados a la RSE.
 - Primera fase: 60 personas.
 - Segunda fase: 207 personas.
 - 229 personas han recibido formación relacionada con RSE.
 - Primera fase: 50 personas.

- Segunda fase: 179 personas.
- Creación de un nuevo perfil técnico en el mundo rural en forma de tutor/a en RSE que se encarga de la implantación en las empresas.

El proyecto ha impulsado que esta acción de búsqueda de una sociedad más integrada tuviese más visibilidad y representase un impacto mediante la orientación del propio grupo hacia una sensibilización política.

En relación al autodiagnóstico social, las empresas interesadas han realizado dicha operación evitando así barreras arquitectónicas, impulsando la innovación y creatividad para generar grupo y abordando temas como la igualdad/no discriminación.

Contribución de la ayuda comunitaria:

Gracias a esta ayuda se ha incorporado en los principales actores de la región la responsabilidad social de manera sistemática y adecuada, contribuyendo a un mayor y mejor conocimiento de la región.

Por otro lado, se ha creado una conciencia responsable con el territorio, en relación al cambio climático y a la eficiencia energética.

Valoración general del proyecto:

Tras el análisis de la contribución de la ayuda y los resultados obtenidos, la valoración global del proyecto es favorable a pesar de la complejidad de los trámites que hay que realizar.

TÍTULO DEL PROYECTO	LUGARES DE IMPORTANCIA PARA EL MUNICIPIO
Medida	413. Estrategia de desarrollo local sobre calidad de vida y diversificación de zonas rurales
Expediente	DER 2011 1431 413 3 01 SDR
Beneficiario	Grupo de Acción Local Consorcio EDER
Presupuesto ejecutado	272.583 euros
Localización	Tudela

Descripción general de proyecto:

El proyecto pretende impulsar la recuperación, conservación y protección del patrimonio rural a través de políticas y acciones participativas e innovadoras que conlleven la sensibilización y concienciación de la población de la Comarca de la Ribera.



La recuperación de este patrimonio se ha realizado a través de la participación de la población infantil. En los diferentes colegios de la Ribera de Navarra se recogieron propuestas presentadas por los alumnos mediante un concurso.

Estas propuestas fueron votadas por la población de los diferentes municipios para poder seleccionar aquella que se consideraba más adecuada.

Una vez se escogidas las propuestas las entidades locales fueron las que se encargaron de la contratación y ejecución de los proyectos.

Los proyectos específicos que se desarrollaron de mejora del patrimonio rural fueron los siguientes:

- Recuperación del Torreón del Castillo (Ablitas).
- Rehabilitación del acceso y entorno de unas cuevas (Arguedas).
- Recuperación de la Fuente "La Vellida" (Azagra).
- Mejora del camino de los Carboneros (Barillas).
- Rehabilitación de la Fachada de las Antiguas Escuelas (Buñuel).
- Rehabilitación de Puente sobre el Canal de Tauste (Cabanillas).

- Rehabilitación del Antiguo Frontón y su entorno (Cadreita)
- Rehabilitación de la Fuente de la Santa y su entorno (Cascante).
- Recuperación del corredor viario Castejón-Soria (Cintruénigo).
- Restauración de la Cuesta San José (Corella).
- Acondicionamiento del “Jardín” en la carretera de Novillas (Cortes)
- Recuperación de Torreón del Castillo (Falces).
- Rehabilitación de la estatua de San Raimundo y su entorno (Fitero).
- Rehabilitación del Antiguo Frontón (Fontellas).
- Rehabilitación de “La Mejana” (Funes).
- Rehabilitación de la “Casa del Barquero” (Fustiñana).
- Reparación del Antiguo Frontón (Marcilla).
- Recuperación de Antiguo Embarcadero (Milagro).
- Señalización y puesta en valor del Yacimiento de “Las Yeseras” (Monteagudo).
- Rehabilitación de pasaje en el casco urbano (Peralta).
- Recuperación de restos de muralla medieval (Ribaforada).
- Rehabilitación de la “Puerta de la Mejana” (Tudela).
- Adecuación del Camino de los Molinos junto al río Queiles (Tulebras).
- Recuperación del entorno de las cuevas junto al Centro de Salud (Valtierra).
- Acondicionamiento del camino a la Ermita de San Pedro (Villafranca).

Cada propuesta tenía una cantidad máxima subvencionable de 10.000 euros (IVA incluido).

Resultados obtenidos:

El principal resultado del proyecto fue la rehabilitación del pequeño patrimonio de los diferentes municipios de la Ribera, pero sin duda el objetivo subyacente a esta iniciativa fue la participación local de los niños de la comarca para la elección del patrimonio a restaurar en cada municipio.

Para el desarrollo de la participación local se tuvo en cuenta a los niños de primaria de la comarca, de forma que cada colegio envió 6 propuesta, las cuales fueron colgadas en internet para la votación popular.

La votación se realizó vía internet, la cual tuvo gran repercusión debido a que en torno a 3.000 votos fueron contabilizados, de los cuales una vez filtrados (en base al padrón y otras medidas), fueron validados alrededor de 2.300 personas.



El resultado del proyecto fue muy exitoso tanto en el pequeño patrimonio restaurado como en el conocimiento por parte de la población de que la ayuda fue cofinanciada por Fondos Europeos

Además, gracias a las actuaciones realizadas en Ablitas, en la recuperación del Torreón del castillo se descubrió una escalera incluida en el muro de fachada.

Los colegios participantes fueron los siguientes:

- Colegio San Babil (Ablitas),
- Colegio Sancho Ramírez (Arguedas),
- Colegio Francisco Arbeloa (Azagra),
- Colegio Santa Ana (Buñuel),
- Colegio San Juan de Jerusalén (Cabanillas),
- Colegio Teresa Beltrán de Lis (Cadreita),
- Colegio Santa Vicenta María (Cascante),
- Colegio Dos de Mayo (Castejón),
- Colegio Otero de Navascués (Cintruénigo),
- Colegio Jose Luis de Arrese (Corella),
- Colegio Cerro de la Cruz (Cortes),
- Colegio Álvara Álvarez (Falces),
- Colegio Juan de Palafox (Fitero),
- Colegio Virgen del Rosario (Fontellas),
- Colegio Elías Terés (Funes),
- Colegio Santos Justo y Pastos (Fustiñana),
- Colegio San Bartolomé (Marcilla)
- Colegio Nuestra Señora del Patrocinio (Milagro),
- Colegio Honorio Galilea (Monteagudo),
- Colegio Juan Bautista Irurzun (Peralta)
- Colegio San Bartolomé (Ribaforada)
- Colegio Elvira España (Tudela),
- Colegio Griseras (Tudela),
- Colegio Huertas Mayores (Tudela),

- Colegio Compañía de María (Tudela),
- Colegio Félix Zapatero (Valtierra)
- Colegio El Castellar (Villafranca).

Contribución de la ayuda comunitaria:



La principal contribución de la ayuda fue la rehabilitación del patrimonio local y la protección del mismo seleccionando en cada uno de los municipios elementos del patrimonio tradicional.



A través del proyecto LIM se han restaurado 25 elementos de patrimonio local. Se recibieron 113 propuestas de elementos para restaurar en los municipios de la Ribera.



La financiación del EJE4 LEADER de FEADER, permitió que bajo el proyecto del Consorcio EDER, los diferentes ayuntamientos contrataran el desarrollo de las obras.

Estas obras sin esta ayuda no se hubieran realizado, dado el carácter menos estratégico de los gastos y el endeudamiento de los municipios.

Valoración general del proyecto:

La valoración general del proyecto ha sido muy positiva porque ha permitido conseguir una serie de objetivos que a priori consideraban muy optimistas:

- Implicación de los colegios para el desarrollo de las propuestas.
- Participación local de los habitantes de los 25 municipios, de forma que se les ha hecho partícipes de los bienes a rehabilitar.
- Apoyo a los municipios a mejorar determinados bienes que estaban deteriorados y para los que no existía partida presupuestaria.

Por otro lado, la puesta en marcha de un proyecto con 25 ayuntamientos ha generado una problemática en la gestión, debido a que ha sido necesaria la contratación de las rehabilitaciones con la necesidad de documentar todas las licitaciones, actas y reuniones.

A su vez, la gestión económica aunque relativamente rápida ha podido generar alguna tensión económica en los ayuntamientos.

Como conclusión el proyecto ha sido valorado positivamente y fruto de ello, por un lado, ha servido para que los ayuntamientos tomen conciencia del patrimonio local y de la necesidad de conservarlo y mejorarlo y, por otro, para la difusión de las labores de EDER, el Gobierno de Navarra y de la Unión Europea.